

Arquitectura y Documentos. Mapa documental para el estudio de la arquitectura y las obras de Carlos Arniches

Concha Diez-Pastor Iribas (Dra. Arquitecta)

Directora de investigación ACTA - Architectology (Asociación para la investigación de la Composición y la Teoría de la Arquitectura). Investigadora principal del WISE. DEVIATIONSproject (ATCH.160103) de ACTA – Architectology, en el que se encuadra este trabajo.

concha.diezpastor@gmail.com <https://architectology.wordpress.com/>

Arquitectura y Documentos. Mapa documental para el estudio de la arquitectura y las obras de Carlos Arniches

En los últimos quince años, nuevas investigaciones documentales sobre los edificios de la primera etapa profesional de Carlos Arniches y Martín Domínguez –miembros destacados de la madrileña “Generación del 25” y clave en la introducción y el asentamiento del Movimiento Moderno en España–, desvelan la conveniencia de rectificar el relato histórico en lo relativo a la autoría de algunos de los edificios que estos arquitectos realizaron, tanto por separado como conjuntamente. Las contradicciones y escasa coincidencia entre fuentes primarias y secundarias, en gran medida resueltas gracias a una intensiva investigación documental y archivística, comprometen el papel que éstas han jugado en el relato histórico de los hechos. Investigaciones previas sobre estos arquitectos pusieron de manifiesto la relevancia de la autoría a la hora de analizar las obras de arquitectura, sugiriendo la conveniencia de profundizar en aquella vía de investigación que, finalmente, abarcó casi la totalidad de su obra. Antes de 1936, Arniches y Domínguez habían trabajado en algunas obras como socios. Sin embargo, como demuestran las pruebas y documentos de archivo, no todas sus obras fueron conjuntas, y las que lo fueron no siempre se atribuyeron debidamente a su autor real, como se deduce de los documentos. El contexto, clave para entender el material documental y de archivo recabado, y la exhaustiva evaluación que incluye los puntos de vista histórico y cultural, desvelan la autoría real, permitiendo asentar los hechos y preservar sus valores y su alcance histórico.

Palabras clave: investigación documental; autoría arquitectónica; “Generación del 25”; Arniches y Domínguez; arquitectura del siglo XX; teoría de la arquitectura

Architecture and Documents, Documentary Map for the study of Carlos Arniches Modernist Architecture and Works

In the last fifteen years new documentary research on the buildings of the earliest stage of Carlos Arniches and Martín Domínguez – members of the Madrilean “Generation of 1925” key to the introduction and development of the Modern Movement in Spain –, reveals the convenience of a revision of the historic tale as related to the authorship of several of the buildings by these architects, including partnered and sole works. The contradictions and few coincidences between primary and secondary sources, solved in great extent by a new documentary and archival research, fret the role played by those sources as far as the historic tale of the facts is concerned. Previous research on those two architects revealed the importance of architectural authorship when it came to analyse works of architecture, suggesting the need to further explore that line of research – which finally almost included their whole production. Despite those architects having worked occasionally as partners before 1936, evidences and archival documents prove that only a few works were partnered – of which some were even misattributed. The context – one of the keys to understanding documentary and archival material – and an exhaustive evaluation process – including historic and cultural points of view – reveal the true authroship, and lead to settling events as they happened, thus preserving their historic testimony and values.

Key words: documentary research in architecture; architectural authorship; “Generation of 1925”; Arniches y Domínguez; 20th Century architecture; theory of architecture

Arquitectura i Documents. Mapa documental per a l'estudi de l'arquitectura i les obres de Carles Arniches

En els últims quinze anys, noves investigacions documentals sobre els edificis de la primera etapa professional de Carles Arniches i Martín Domínguez -membres destacats de la madrilena "Generació del 25" i clau en la introducció i l'assentament del Moviment Modern a Espanya-, revelen la conveniència de rectificar el relat històric pel que fa a l'autoria d'alguns dels edificis que aquests arquitectes van realitzar, tant per separat com conjuntament. Les contradiccions i escassa coincidència entre fonts primàries i secundàries, en gran mesura resoltes gràcies a una intensiva recerca documental i arxivística, comprometen el paper que aquestes han jugat en el relat històric dels fets. Investigacions prèvies sobre aquests arquitectes van posar de manifest la rellevància de l'autoria a l'hora d'analitzar les obres d'arquitectura, suggerint la conveniència d'aprofundir en aquella via d'investigació que, finalment, va abastar gairebé la totalitat de la seva obra. Abans de 1936, Arniches i Domínguez havien treballat en algunes obres com a socis. No obstant això, com demostren les proves i documents d'arxiu, no totes les seves obres van ser conjuntes, i les que ho van ser no sempre es van atribuir degudament al seu autor real, com es dedueix dels documents. El context, clau per entendre el material documental i d'arxiu recaptat, i la exhaustiva avaluació que inclou els punts de vista històric i cultural, desvetllen l'autoria real, permetent assentar els fets i preservar els seus valors i el seu abast històric..

Paralues clau: recerca documental; autoria arquitectònica; "Generació del 25"; Arniches y Domínguez; arquitectura del segle XX; teoria de l'arquitectura

Introducción

Como explican Tafuri y Dal Co (2012: 5), "la historia de la arquitectura contemporánea tiene una doble cara", dado que es a la vez objetiva y subjetiva.¹ Y de hecho lo es porque "es la historia de una serie de esfuerzos para recuperar la identidad perdida, modificando la misma estructura organizativa del trabajo intelectual frente a la construcción del ambiente humano". La dificultad principal reside en el relato de "acontecimientos que son todo menos lineales" y que a menudo derivan en la construcción de conceptos que son producto de una "fábula consoladora pero inoperante" (Tafuri y Dal Co, 2012: 5).

Esa dualidad entre lo objetivo y lo subjetivo rige para la historia de la arquitectura contemporánea en cuanto unidad temática, pero también para sus partes, tanto si se trata de la universal como de la local, incluida la arquitectura española de la primera mitad del siglo XX.

Ése fue el caso del estudio que se expone aquí, resultado de una investigación desarrollada durante los últimos veinticinco años, cuyo ámbito objetivo era el contexto sociocultural y la obra de los arquitectos de la "Generación delm 25" conocidos como

1.- Tafuri y Dal Co (2012).



“Arniches y Domínguez”. De ellos se creía saber lo suficiente como para poder pasar de lo general a lo particular y ampliar la información para llevar a cabo una monografía completa. Sin embargo, tras años de investigación, una tesis doctoral puso de manifiesto las numerosas contradicciones y lagunas que negaban de plano aquella creencia.² Por un lado, los documentos apuntaban a que los conocidos como “Arniches y Domínguez”, Carlos Arniches Moltó (1895-1958) y Martín Domínguez Esteban (1897-1971) no siempre habían trabajado juntos ni habían compartido todas las obras, las cuales tampoco habían hecho siempe en equipo.

Por otro, la fractura personal y profesional que supuso la Guerra Civil en sus vidas, dejando a uno de ellos en España y enviando al otro al exilio, se disfrazaba de tópicos con los estereotipos del “noble intelectual republicano español exiliado” y el “no exiliado, por lo tanto, del bando victorioso franquista” que escondían casualidades vitales y anecdóticas, elevando las fábulas a la categoría de dogma, como demostraban numerosos documentos.

Y finalmente, la historia en tanto que relato objetivo de hechos comprobables, no era lo que se nos había contado. No tanto porque existieran lagunas, lógicas tratándose de una historia convulsa como la española del siglo XX. Se trataba, más bien, de que la historia había sido sustituida por la fábula, como muchos de los documentos indicaban.

En aquella situación, cuya descripción detallada se ha obtenido a lo largo de los últimos veinte años en sucesivas aproximaciones, la principal obligación ética del investigador es exponer y difundir el resultado de sus investigaciones, incluso si lo que éstas descubren es el sesgo del relato de los hechos hasta el extremo de que difícilmente remiten a la realidad que pretenden retratar.

La relevancia de esta investigación para el estudio y el análisis de la ciudad fue un aspecto principal del estudio realizado. Los edificios y obras de los que trata este trabajo –de nueva planta, reformas, locales, viviendas, etcétera– están fuertmente ligados a la vida social e intelectual del Madrid de los tres lustros anteriores a la Guerra Civil. Entre todas configuran un interesante plano que retrata la intensa vida cultural, intelectual y social de la capital desde mediados de los años veinte. Esa conexión sociocultural con el ámbito intelectual convirtió aquellos edificios, en los que la arquitectura moderna de corte europeo empezaba a aflorar, en hitos, piezas clave de la ciudad y puntos de referencia, y a sus autores en referencia del panorama arquitectónico madrileño. Hasta tal punto de que, según Chueca, “no se puede entender el Madrid anterior a la Guerra Civil sin Carlos Arniches”.³

2.- Díez-Pastor (2003).

3.- Chueca Goitia, entrevista de 9 de mayo de 2000.

Aquella misma relevancia pronto se trasladó a otras obras, algunas fuera de Madrid, a sus artículos e incluso a sus opiniones. Lo que hacían y decían era objeto de curiosidad y atención entre sus colegas y coetáneos. Con todo ello se configuró la imagen de dos personas, amigos y socios, modernas con gran sentido de sus propias raíces y su cultura, uno de los cuales emigró tras la Guerra Civil mientras el otro había permanecido en España. Según la historia conocida, el primero era el “moderno” y el que se quedó, el “folklórico”.

Las pruebas, sin embargo, pronto empezaron a cuestionar aquella versión cuando parecía estar ya bien asentada. El sesgo empezó a aflorar haciéndose progresivamente más evidente y contradiciendo con fuerza el relato histórico tal como se conocía. Entre dichas pruebas, algunas de las cuales han requerido un nuevo análisis, se encuentra el currículum de uno de ellos, pieza clave de la presente investigación.

Como recientemente se ha puesto de manifiesto, el currículum es un documento que tiene que ser veraz.⁴ En caso contrario, desde el punto de vista ético, se pone en cuestión toda la trayectoria del interesado. Ése fue el caso del documento que reactivó la presente investigación. Se trata de un currículum custodiado por la Universidad de Cornell, cuya comparación con evidencias y otro material de los proyectos citados en él, procedentes de otros archivos, dio lugar al estudio que se presenta aquí.

La investigación documental y archivística de la arquitectura

La investigación documental es un método corriente en el campo de las ciencias sociales con interés creciente para de la teoría de la arquitectura. Aunque con frecuencia ésta se siente atraída en mayor medida por la documentación gráfica, su interés en las evidencias escritas va en aumento.⁵ A menudo se trata de un método de investigación útil para los campos relacionados con la teoría, la historia y la historiografía, a los que los documentos aportan respaldo probatorio.

El estudio partía de investigaciones previas sobre los arquitectos Carlos Arniches y Martín Domínguez, miembros de la “Generación del 25” madrileña que introdujo los principios de la arquitectura moderna en España (Fig. 1). Aquellos trabajos iniciales esperaban poder establecer una historiografía para el análisis de sus principales obras. Sin embargo, la dificultad para obtener material original en la fase inicial de la investigación sugirió la incorporación al proceso de una revisión crítica de las fuentes secundarias disponibles

4.- Ver Ruiz de Valbuena (2017).

5.- Ver, sobre investigación documental en las ciencias sociales, Prior (2003); Bailey (1994); Scott (1990); Platt (1981a); y Platt (1981b). En relación con la historia y la teoría de la arquitectura, ver Salmerón y Pérez (2014); y Santana y Pérez (1993). Sobre el interés de la investigación documental, enfocada sobre todo en planos y bocetos ver, por ejemplo, los textos citados de Arévalo (2012); y Núñez (2009). Los archivos permiten rastrear el proceso arquitectónico en todos sus aspectos.



Figura 1. Plano de las obras de Carlos Arniches y Martín Domínguez en Madrid. En naranja, las obras de Arniches en solitario; en verde, las de Domínguez; y en magenta, las obras conjuntas de ambos, y con Zuazo. Como demuestra la imagen, las obras de Carlos Arniches en solitario superan con mucho el resto, y explican el comentario de Fernando Chueca Goitia sobre Madrid y Arniches. Fuente: Elaboración propia. ©C. DIEZ-PASTOR (2017).

(Fig.4) como alternativa al objetivo de partida.⁶ Aquellas fuentes, incluso las reconocidas, a menudo reproducían materiales publicados con anterioridad u omitían el origen y la autoría, generando dudas que la investigación debería resolver.⁷ A ello se sumaba una aparente falta de fuentes primarias y testigos directos, indicando la conveniencia de perseverar en la búsqueda de nuevas pruebas documentales y archivísticas, con el objetivo difuso de intentar asentar el hasta entonces poco equilibrado relato de los hechos.

En aquel punto, la investigación planteó nuevas demandas. Según indicaban la mayor parte de las fuentes secundarias, Arniches y Domínguez habían trabajado siempre juntos en los años previos a su separación; esto es, desde el momento de su titulación hasta la Guerra Civil. Durante aquel periodo habían ganado varios concursos relevantes y realizado algunas obras reconocidas que les valieron cierto prestigio. Sin embargo, la incertidumbre sobre el momento de inicio de su asociación añadía confusión al proceso.⁸ A ello se sumaba que los documentos de las obras que despejaban los interrogantes sobre la autoría de éstas, pocos, sólo contribuían a generar nuevas preguntas.

Con el inicio de una investigación aparentemente sencilla, enfocada a la recopilación de documentos de archivo de las obras para llevar a cabo un análisis arquitectónico, el estudio tomó otro cariz.⁹ La búsqueda intensiva aportó novedades, bien por insistencia, bien por casualidad. La idea de que los documentos que aún faltaban terminarían por aflorar resultó ser una asunción de investigación contradicha de manera contumaz por la realidad.¹⁰ A modo de disculpa se aducían motivos de toda índole, que se añadían a las dificultades propias de la investigación. Primero, como consecuencia de la Guerra Civil, durante la cual muchos documentos se decía que se perdieron, los archivos desaparecieron o ardieron selectivamente y la autoría se desdibujaba en muchos casos.¹¹ Después, y en parte como resultado de lo anterior, la necesidad de incluir nuevos testigos, hechos y documentos convirtió la investigación en una tarea exigente durante la que fue necesario recordar en todo momento que en ocasiones las pruebas desaparecen, que los investigadores documentales suelen tratar “con información inadecuada, por lo que sus reconstrucciones tienden a parecer bocetos, más que retratos” (Cohen, Manion y Morrison, 2007, p. 191).¹²

6.- Ver Autor, 2003.

7.- Entre dichas fuentes reconocidas se encuentran, por ejemplo, Baldellou (1998); Bohigas (1998); Bozal (1994); Bohigas (1970); y Flores (1961). Las dudas estaban generadas por discrepancias que abarcaban desde erratas en las referencias y pies de foto hasta citas incorrectas de fuentes.

8.- Incertidumbre, porque esas mismas fuentes disienten en la fecha, 1923 para unos, 1924 para otros, e incluso 1922 para algunos. El dato no suele ir respaldado por evidencias o fuentes documentales, lo cual añade confusión.

9.- Instituciones y archivos investigados: Archivo General de la Administración (A.G.A.), Archivo de la Villa de Madrid (A.V.M.), Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (A.R.C.A.M.), Donostiako Udal Artxiboa (U.D.A.), Biblioteca Nacional de España (B.N.E.), C.E.H.O.P.U., Cornell University Library (C.U.L.) y Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), entre otros. A partir de ahora, las referencias a ellos se harán por sus siglas.

10.- Algunos resguardos prueban la petición reiterada de un documento una vez al mes durante cuatro meses, el cual apareció cuando el director del archivo se jubiló.

11.- La Guerra Civil Española. Desde ahora, G.C.E.

12.- La ampliación del espectro incluyó desde colegas y amigos, hasta familiares; desde edificios relevantes a peque-

La duda principal era si, a pesar de todo, sería posible llegar a determinar la autoría, si los documentos ayudarían a establecer los hechos, si las lagunas podrían salvarse y las carreras de aquellos dos hombres, explicarse. Algunos documentos previamente investigados, analizados y criticados ahora bajo un nuevo enfoque, produjeron nuevos resultados.

Las pruebas y el método documental

La apertura de miras, la paciencia y la persistencia son con frecuencia cualidades favorables para el investigador documental. La recuperación de dos documentos, estudiados como información complementaria en la primera fase, reinició el proceso por tercera vez. El primer documento es una carta de Arniches a José Castillejo, Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, aceptando ser nombrado “arquitecto director” de dicho organismo como éste le proponía, documento que provenía del A.G.A.¹³ El segundo es el currículum de Domínguez, entregado por él a la Universidad de Cornell, obtenido de su archivo.¹⁴

La validez de estos documentos, de la que depende su autenticidad, provocó un nuevo análisis de ambos desde cero.¹⁵ El inicio de un nuevo proceso tenía como objetivo evitar posibles brechas en la investigación, así como cualquier tipo de sesgo. Se llevó a cabo, primero, mediante la evaluación de la custodia institucional, tanto del A.G.A. como de la C.U.L. (D.R.M.C.). Acto seguido se valoró el propósito con el que habían sido redactados y si se había hecho “en primera persona”, sopesando así la validez en cada caso (Bailey, 1994, p.317). Un paso esencial consistió en determinar tanto la autenticidad como la proveniencia de los dos documentos, para asegurar que no se habían producido en ellos manipulaciones ni fraudes.

A lo largo del proceso de evaluación, los dos documentos resultaron ser contradictorios, a raíz de lo cual la pregunta de investigación emergió contundente: cuál de ellos reflejaba la realidad de los hechos. Con ello, estos documentos, que nunca habían sido un fin en sí mismos, se presentaban como medios de la nueva investigación. Por ello, la aclaración de las contradicciones entre ellos tendría que venir de las nuevas pruebas obtenidas. La investigación, arquitectónica en sus incios, adoptó así la forma de una investigación archivística y documental con ramificaciones sociales y culturales que, resistiéndose a quedar restringida al ámbito de la arquitectura, mostró hasta qué punto afecta a la historia española del último siglo y al modo en que ha sido contada.

ñas obras de mantenimiento que suelen pasar inadvertidas. Ver Cohen, Manion y Morrison (2007, p.191).

13.- La Junta para Ampliación de Estudios es a partir de ahora, la J.A.E. Éste es el documento que se ha denominado “Documento A” a los efectos de la investigación.

14.- Las siglas se refieren a la sección del archivo a la que pertenece el documento, dentro de la Cornell University Library. Desde ahora, C.U.L. (D.R.M.C.). Éste es el que se ha denominado “Documento B” a los efectos de la investigación.

15.- Sobre la validez de los documentos, ver Bailey (1994, p.317). En relación con la autenticidad en el método de investigación documental, ver Scott (1990, pp. 19-22).



La dificultad inicial para encontrar los documentos se saldó con nuevas evidencias que, finalmente, superaron varios cientos, de diversos tipos y orígenes.¹⁶ La mayor parte de ellos permitieron evaluar hechos transmitidos por historiadores, pertenecientes a la categoría de las fuentes secundarias.

FASE	ASPECTO EVALUADO	RESULTADO
PRUEBAS/FUENTES PRIMARIAS	Determinar si las pruebas eran fuentes primarias.	SÍ – Continuar a la fase siguiente. NO – Excluir evidencia del proceso.
CRÍTICA EXTERNA	Evaluación de la autenticidad del documento atendiendo a la solidez y autoría, original/copia, correcciones, edad de documento, firma, letra, ortografía, uso del idioma, institución de custodia (independientemente del contenido).	AUTÉNTICO – Seguir a la fase siguiente. FALSO – Excluir del proceso.
CRÍTICA INTERNA	Evaluación de la credibilidad del documento atendiendo a la exactitud, sinceridad y relevancia de la información contenida; competencia del autor; relación de éste con los hechos; tiempo transcurrido entre el documento y los hechos; propósito del documento; precisión de la memoria; posible influencia de sentimientos personales; y grado de desviación del testimonio respecto del de otros testigos.	EXACTITUD Y SINCERIDAD – En ese caso la información se considera auténtica y relevante. Seguir a la fase siguiente. DE OTRO MODO – Evaluación del grado de inexactitud/insinceridad. El documento debe de ser relevante para investigación, incluso si el contenido no lo es. Hacer otras preguntas: ¿por qué es inexacto, por qué desviarse de la realidad?
REPRESENTATIVIDAD	Determina la disponibilidad y el grado de supervivencia de los documentos.	Se determinan los grados de disponibilidad y supervivencia.
SIGNIFICADO	Evalúa dos aspectos de los documentos: comprensión literal del contenido - legibilidad y claridad del lenguaje y expresión en todos los detalles-, e interpretación en relación con el análisis del contenido y del texto.	SERIEDAD – Legibilidad, claridad, uso interesante (riqueza) del idioma y expresión. INTERPRETABILIDAD – Da lugar al análisis del texto y del contenido.
SELECCIÓN	Los cinco pasos previos determinan nuevas exclusiones del proceso, y el tramo final del proceso.	PRIMERA SELECCIÓN – Los documentos se agrupan de acuerdo con los pasos previos, y se seleccionan o se excluyen.
ANÁLISIS	Nuevo análisis del contenido de todos los documentos, comparándolos con los documentos "A" y "B" de A.G.A. y C.U.L. En los casos necesarios, se incluyeron nuevos documentos de archivo, tanto arquitectónicos (Proyectos) como personales (cartas, fotografías, bocetos).	REEVALUACIÓN – Los documentos se separaron en dos bloques: documentos para ser archivados (Proyectos); y documentos personales, sin ánimo de integrar un archivo. Los aspectos que se sometieron a la reevaluación fueron la autenticidad, exactitud y sinceridad, buscando nuevos detalles y mejor comprensión de los hechos.
CONTEXTO Y CONCLUSIONES	Las pruebas se pusieron en su contexto a lo largo del proceso para evitar sesgos históricos e interpretaciones erróneas, buscando la comprensión completa del significado original de cada documento.	CONTEXTUALIZACIÓN – Prospección profunda buscando detalles nuevos y mejor comprensión de documentos y autores, y mejor conocimiento de los hechos tal y como ocurrieron, con el máximo detalle posible.

Figura 2. Dos vías críticas. Proceso y resultados. Fuente: Elaboración propia. ©C. DIEZ-PASTOR (2017).

16.- Se incluyen planos, dibujos, manuscritos, cartas y fotografías, a los que se suman otros datos de archivo que tuvieron interés.

Los datos de las categorías primaria y secundaria se clasificaron garantizando que la cuestión investigada era valorada y respondida antes de dar comienzo al proceso de escritura, dejando que la evaluación crítica llevara a la comprensión renovada de los hechos, a un nuevo cuerpo de datos e informaciones comprobados, solvente, fidedigno, auténtico y exacto. Éstas fueron las dos vías críticas, externa e interna, aplicadas en las que se fundó el proceso (Fig. 2).

La crítica externa se centra en la comprobación de la autenticidad de los documentos. Depende de los propios documentos, más que de su contenido (Fig. 2). La autenticidad de éstos está ligada a la solidez y la autoría (Scott, 1990, pp. 19-22). Garantiza que los documentos no son fraudulentos, inventados o distorsionados. Analiza su edad, la autoría, la firma, la letra y la ortografía.

La crítica interna, una vez demostrada la autenticidad del documento, evalúa la veracidad y relevancia de la información que éste contiene (Fig. 2). Evalúa la credibilidad del autor, y sus requisitos son la sinceridad y la precisión en el relato de los hechos (Scott, 1990, pp. 22-24). Este paso permite establecer la competencia del autor, la relación de éste con los hechos, su propósito al redactar el documento, el tiempo transcurrido entre los hechos y su relato, si el autor se encontraba en la mejor situación para recordar los hechos con exactitud, si el recuento de éstos pudo verse afectado por sentimientos personales –como miedo, presión, vanidad u otros– que llevaran a omitir o distorsionar los acontecimientos, y en qué medida coincide su relato con el de otros testigos (Cohen, Manion y Morrison, 2007, p.195).

Además, otros dos aspectos fueron sometidos a evaluación: la representatividad –vinculada a la supervivencia y disponibilidad de los documentos– y el significado, aspecto principal del proceso (Fig. 2) que consiste en la comprensión literal y la interpretación (Scott, 1990, pp. 28-35).

La selección y ordenación de las evidencias según estos criterios abrió nuevos enfoques analíticos. El más próximo a la cuestión investigada fue el que adquirió mayor cuerpo y relevancia, dado que tenía visos de aclarar la autoría y mejorar la comprensión del contexto, lo cual permitiría asentar algunos hechos de la arquitectura española.

El análisis empezó con la identificación de la escritura y la firma. Para ello se utilizaron manuscritos, cartas, notas y planos de ambos arquitectos. Los estilos literario y gráfico, rotulación, dibujo de planos y bocetos también se analizaron, aportando pistas relevantes al constatar su repetición, coherente y continua, en los documentos encontrados.

Finalmente, los aspectos que quedaban pendientes de aclarar, ilegibles o inconcretos, fueron bien esclarecidos, bien desechados y excluidos de la investigación.

Por último, el contexto fue un aspecto central a la hora de conectar el caso investigado con el momento en el que los hechos tuvieron lugar, así como con investigaciones previas, como mejor vía para exponer las conclusiones, cuyo sentido último radica en el momento y el lugar en el que se desarrollaron los acontecimientos. Se sientan así las bases para que este periodo clave de la arquitectura española siga siendo objeto de investigación en el futuro y sea posible continuar profundizando en él.

Por qué la autoría de la arquitectura es relevante

En tanto que aspecto fundamental de la producción en todas las disciplinas creativas, la autoría de las obras está conectada de manera directa con su autenticidad. Ésta es el eje de todas las artes en la medida en la que refleja y explica las fluctuaciones creativas debidas a la personalidad del autor y sus circunstancias en su arte (André, 2003). Benjamin (2003, p.35) citaba una novela feminista francesa, transmitiendo la idea de que es la verdad la que se esconde tras dicho proceso: *Le vrai est ce qu'il peut; le faux est ce qu'il veut.*¹⁷

Lo que la atribución errónea de la autoría de una obra pone en cuestión, en realidad, es el significado mismo de la obra; es decir, su interpretación, que puede resultar distorsionada (Panofsky, 1967). Como dijo Boudieu (1967, p.137), "la obra de arte puede generar muchos significados en distintos niveles, dependiendo del marco de interpretación que se aplique; esto es, los más superficiales son parciales y mutilados y, por lo tanto, erróneos (...)".¹⁸

Lo más relevante de la tesis de Benjamin, sin embargo, se refiere a la autenticidad:

La autenticidad de un objeto es la quintaesencia de todo lo que es transmisible en él a partir de su origen, desde su duración física hasta el testimonio histórico relacionado con él (Benjamin, 2003, p. 44).

Y cuando el "testimonio histórico" se ve afectado, dice Benjamin, es "la autoridad del objeto, el peso que traspasa de la tradición" lo que está amenazado. Esta manera de ofender la tradición, su contenido y sus símbolos es lo que Benjamin considera destructivo, en términos sociales, de los valores del patrimonio cultural. En palabras de Bourdieu, su significado (Boudieu, 1967, pp.137-138).

Esos mismos valores descritos se ven amenazados cuando el peso de los documentos arquitectónicos y la autoría real de los edificios, tal como queda reflejada en ellos, se niegan o se cuestionan sin pruebas sólidas. Haciéndolo, no sólo se amparan atribuciones falsas y se distorsiona la creatividad y la personalidad del autor. También la historia se devalúa al negar todo aquello que el arte verdadero representa en su autenticidad

17.- La cita de Benjamin (2003, p.35) se refiere a la novela de Duras (1823) Ourika.

18.- Trad. de la A.

(Lemkin, 1946, pp. 24-26).¹⁹ En estos casos, *ce qu'il veut* –lo falso– gana por la mano frente a la realidad y la verdad de *ce qu'il peut*.

La idea que el ciudadano se forma de su ciudad está con frecuencia ligada, en mayor o medida, a la obra de algún artista: un escultor, un arquitecto. Madrid (Fig. 1) tiene la peculiaridad añadida de poner mote a sus monumentos y edificios y en particular, a los más nuevos. Y lo hace con tanto mayor empeño cuanto más incómoda se siente con la novedad. Un caso aún latente es el de los “supositorios luminosos” de la Puerta del Sol, en los años ochenta.²⁰ Pero no menos célebre fue el de “Nuestra Señora de las Telecomunicaciones de Palacios” –actual sede del Ayuntamiento–, el “cubo de Moneo” o “los gordos de Botero”.²¹ En ese mapa tragicómico que describe la relación de los madrileños con su ciudad, los edificios nuevos promovidos por la JAE en los Altos del Hipódromo a partir de 1927 se apellidaban “de Arniches y Domínguez”. Sin embargo, las circunstancias son otras si cambia el autor. No tanto por la gloria que aquel merezca por la obra bien hecha como porque los posibles errores también requieren que alguien se haga responsable de ellos, del perjuicio que causan. Incluso si sólo se trata del estorbo visual que suponen. El ciudadano no lo perdona.²²

La necesidad de aclarar quién fue el autor real de las obras de “Arniches y Domínguez” radica en la necesaria interpretación de las intenciones que genera cualquier obra creativa, las cuales varían de un autor a otro, como cambia también el resultado (Fig. 1). Por este motivo, cuando la intención entra en contradicción con el carácter del autor, o simplemente no está clara, sólo los documentos pueden resolver las dudas y reconciliarnos con la historia a través del contexto en el que se produjeron los hechos (Val Moreno, 2011, p.94).

Documentos clave: evaluación y análisis

El primer paso del proceso, una vez seleccionados los documentos clave, fue la evaluación. Para ello se optó por la crítica de dos vías (Fig.1), que abordaría todos los aspectos relacionados con ellos, desde la forma externa hasta el último detalle del contenido. Todo ello fue meticulosamente clasificado como paso previo del análisis, el cual pasaría por poner ambos elementos en su contexto. Con el objeto de agilizar el proceso y evitar las continuas referencias personales, los documentos se renombraron y se refieren así, ordenados cronológicamente.

19.- Lemkin (1946), sostenía que la destrucción cultural de cualquier tipo siempre precede a la destrucción biológica de poblaciones y colectivos. En este criterio basó el concepto de genocidio, acuñado por él en 1933.

20.- El País (1995); El País (1987); El País (1987); y Viñals (1987).

21.- EFE (2005); I.P.L. (2007); Conde-Salazar (2007); Fraguas (1999); Muñoz-Rojas (1995); y Otero (1994).

22.- Ver, por ejemplo, la polémica social generada por los “supositorios” de la Puerta del Sol, que el editorial de *El País* denominó “clamor popular”. El País (30 de enero de 1987).

“Documento A”²³ – Institución que lo custodia: A.G.A.²⁴ Título: aceptación del puesto de “arquitecto director” de la J.A.E. Tipo de documento: carta formal de una página, escrita por ambas caras. Idioma: castellano. Fecha: 3 de septiembre de 1927. Lugar en el que fue escrito: Modern Hotel, Saint Jean de Luz, Basses Pyrenees (Francia). Crítica externa: se trata de un documento escrito a mano y firmado por el autor, del que se estudian el original y su reproducción; la composición de la carta es la correcta, propia de una comunicación profesional, con los datos ordenados según la costumbre de la época; el tratamiento del destinatario es el habitual en estos casos, con introducción y cierre formales, y márgenes adecuados; el texto presenta dos correcciones y un tachón en el reverso; el tamaño de la letra aumenta ligeramente en la última parte del documento; el uso del idioma es correcto, aunque desde el punto de vista ortográfico faltan algunas tildes.²⁵ La autoría fue evaluada comparando la escritura y la firma con otros escritos y notas a mano procedentes de documentos y proyectos del autor, con los que es coherente y consistente. Se evaluó también si el documento es fidedigno y se concluyó que, en efecto, así lo confirman otras evidencias y testimonios de archivo –comunicaciones oficiales, documentos notariales, y otros–, por lo que es *auténtico*. Crítica interna: el autor era competente en todos los aspectos en el momento en el que redactó el documento; se encontraba directamente inmerso en los hechos; su propósito era contestar a la petición directa del destinatario, según se deduce del contexto; el documento forma parte del desarrollo de los hechos, sin dejar tiempo entre la petición que recibe y la respuesta que da; la intención del autor era aceptar la propuesta que recibió; no fue necesario evaluar la memoria del autor, dado que los hechos se suceden unos a otros sin dejar lagunas; los sentimientos personales del autor no le llevaron a cometer excesos en el tratamiento del destinatario, el uso del idioma u otros aspectos; se trata de una carta sencilla y apropiada, aunque del tamaño creciente de la letra hacia el final podría deducirse cierto grado de emoción; no se han detectado desviaciones de otros testimonios sobre los hechos a los que se refiere el documento que el propio destinatario, José Castillejo, Secretario de la J.A.E., ratificó días después.²⁶ El documento se considera *exacto* y *relevante*.

“Documento B”²⁷ – Institución que lo custodia: C.U.L. (D.R.M.C.). Título: currículum del autor. Tipo de documento: formal de cuatro páginas, numeradas consecutivamente, grapadas. Idioma: inglés. Fecha: aproximada (1960-1962), el documento está sin fechar.²⁸ Lugar en el que fue escrito: sin especificar, aunque el autor se encontraba en los Estados

23.- Anejo I.

24.- A.G.A., 5413.

25.- Hay que tener presente que la ortografía en la que ambos se educaron era la isabelina, del año 1844. La siguiente se publicó más de ochenta años después.

26.- A.G.A., 5413.

27.- Anejo II.

28.- La fecha se ha calculado a partir del resto de las fechas comprobadas relacionadas con el autor del documento y se sitúa, en todo caso, durante su estancia como profesor visitante de Arquitectura en la Universidad de Cornell (Estados Unidos de Norteamérica). Domínguez abandonó Cuba en 1959, por lo que el documento no es anterior, y permaneció en Cornell, como profesor visitante de Arquitectura, hasta 1962.

Unidos de Norteamérica y envió el documento a la Universidad de Cornell, que se cita como “posición actual” y lo custodia. Crítica externa: se trata de una reproducción auténtica, sin correcciones, mecanografiada y ordenada, realizada entre 1960 y 1962, por lo que tiene unos 55 años; el documento carece de firma, está encabezado con los datos del autor, y contiene el historial profesional en un grado de detalle difícilmente conocible por terceros; carece de notas manuscritas salvo dos marcas al margen en la página 3; el uso del idioma es correcto, a pesar de ciertas faltas observadas. Aunque carece de fecha, lugar y elementos manuscritos, la C.U.L. (D.R.M.C.) avala tanto el contenido como la procedencia. Se trata de un documento profesional representativo del autor considerado y por lo tanto, *auténtico*. Crítica interna: el autor era competente para elaborar su curriculum en detalle en la fecha en la que fue redactado, puesto que no hay datos que indiquen lo contrario;²⁹ el autor forma parte de los hechos que relata; el intervalo de tiempo entre los hechos y la redacción del documento es variable –mientras las primeras obras citadas tenían casi cuarenta años, las más recientes eran del mismo año en el que se redactó el documento– y aproximado –dado que podrían oscilar en uno o dos años, de 1960 a 1962–; el propósito del autor es laboral, según los datos ofrecidos por la C.U.L. (D.R.M.C.);³⁰ no hay datos sobre el estado de la memoria del autor durante la redacción del documento, que intentaba acceder a un puesto de profesor en Cornell, o bien permanecer en el que ya tenía; los sentimientos personales del autor en el momento de la redacción del documento incluían una etapa próspera de doce años en España (1924-1936), una G.C.E., dos exilios –primero de España y después de Cuba, “con su familia y los enseres que cupieron en su coche”³¹– para rehacer su reputación en otro país con otra lengua, ya cumplidos los sesenta. Los hechos apuntan de manera objetiva la posible existencia de influencias en el documento, lo que, por otro lado, añadía interés a su estudio. El documento es *inexacto*, aunque *relevante*.

El contenido de los documentos “A” y “B” y la autoría de edificios singulares

El proceso de evaluación documental terminó con la aceptación ambos documentos. El siguiente paso consistía en contrastarlos entre sí y con nuevas evidencias para poder evaluar las afirmaciones de cada uno (Fig. 1). El “Documento A”, enfocado desde la autoría de las obras previas a la GCE realizadas por Arniches y Domínguez, mostraba un detalle relevante: su autor recibió la propuesta de la J.A.E. el 3 de septiembre de 1927, y la aceptó.³² Es decir, él ocupó el cargo. Quién firmó los proyectos y se responsabilizó

29.- No hay datos ni documentos que sugieran que el autor tuviera dificultad o impedimento alguno para redactar el documento con el grado de detalle que requiriese la situación.

30.- Según los datos proporcionados por la C.U.L. (D.R.M.C.), se trata del currículum entregado por Domínguez, tal y como figura en su archivo, y el propósito era laboral. Sin embargo, no hay datos documentales de la persona que lo recibió, el porqué, el tipo exacto de proceso al que estuvo sujeto (selectivo, nombramiento directo, concurso abierto o restringido, etcétera), por lo que se ha optado por mantener la postura más radical en términos de prudencia.

31.- A. Kira, colega de Domínguez en Cornell; carta, 21 de noviembre de 1999.

32.- A.G.A., 5413.

de las obligaciones arquitectónicas ante la ley y la J.A.E. es lo que había que investigar a continuación.

La firma del arquitecto en planos, documentos y proyecto determina la autoría de las obras de arquitectura en todos los casos.³³ La lista de los edificios de la J.A.E. entre 1927 y 1936 es pública y ha sido reproducida en varias ocasiones.³⁴ Los edificios promovidos por la J.A.E. encargados a Arniches, son:³⁵

- Sección preparatoria del Instituto Escuela de Segunda Enseñanza (1930-33);
- Edificio de Sala de conferencias y Biblioteca para la Residencia de Estudiantes³⁶ (1931);
- Nuevo Pabellón de la Residencia de Señoritas³⁷ (1932);
- Proyecto de ampliación del Instituto Escuela de Madrid (1934-36);
- Fundación Nacional para Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Internacionales y Económicos (1936);
- Laboratorio de Química – R.S.E. (1927);
- Piscina Cubierta de la R.E. (1930);
- Frontón de la R.E. (1930);
- Otros trabajos de reforma y mantenimiento (1927-1936).

El “Documento B” sostiene la coautoría de su autor en los cuatro primeros, por lo que éstos fueron analizados en primer lugar (Fig. 3).

Sección preparatoria del Instituto Escuela de Segunda Enseñanza (1930-33). En el “Documento B” (Anejo II, p.3) figura como “(2) Instituto experimental”.³⁸

Los documentos recabados, sin embargo, dicen otra cosa ya que fue Arniches quien firmó el proyecto.³⁹ El contrato, por ejemplo, le compromete de manera explícita, y no menciona a Domínguez. El edificio tuvo varios proyectos, consecuencia de otros tantos cambios, todos ellos firmados y fechados por Arniches como sigue:

- Primer proyecto, enero 1930. Diez planos, memoria y presupuesto.⁴⁰

33.- Hay que recordar que esto incluye la “copia de archivo” y todas las demás copias, todas obtenidas a partir del original.

34.- Ha sido dada a conocer por numerosos libros de Historia. Ver, por ejemplo, Casanova (2007); y Menéndez-Pidal (1996).

35.- Encargados a Arniches durante su etapa en la J.A.E. (1927-1939), todos consultados (A.G.A.). Las fechas y los nombres dados son los que figuran en los documentos.

36.- Desde ahora, R.E.

37.- Residencia de Señoritas Estudiantes (R.S.E.).

38.- “(2) Experimental High School”. Citada en el capítulo H, página 3. Ver Anejo II, p.3. Para abreviar, en adelante se cita página y capítulo en la forma “cap. X, p. Y”, salvo que el contexto requiera otra cosa. “(2)” significa obra realizada en co-autoría, salvo que se especifique algo diferente. Ver Anejo II.

39.- A.G.A., 9338. Los documentos –planos de estructuras, cimentación, instalaciones, memoria detallada y presupuesto, pliego de condiciones técnicas y particulares, y cálculos (estructura, cimentación e instalaciones)– constituyen la copia completa del Proyecto.

40.- Los planos incluyen situación, cimentaciones, estructuras, plantas, secciones, alzados y detalles. En estas obras oficiales, el pliego de condiciones particulares estaba separado, aunque también se conserva y se ha consultado, como en el resto de los casos (A.G.A.).

- Segundo Proyecto, complementario, diciembre 1932. Nueva situación, en un montículo cercano al original, modificando la cimentación y las instalaciones. Dos planos, corrección de memoria y presupuesto.⁴¹

La supuesta coautoría no se menciona en ningún punto, lo cual compromete la rigurosidad del “Documento B”. En vista de esta contradicción, que sugería la inexactitud de todo el contenido, incluido el referido a las obras de otras etapas citadas en él, fue necesario reevaluar dicho documento en su totalidad (Fig. 3).

*Sala de Conferencias y Biblioteca para la R.E. (1931).*⁴² Anejo a la R.E. dentro de la J.A.E., aparecía en el “Documento B” citado como “Edificio de auditorio y biblioteca para el Club de Conferencias de Madrid”.⁴³

Tanto el proyecto como los demás documentos fueron firmados por Arniches.⁴⁴ Se trata de diez planos en los que éste asume toda responsabilidad legal. Ningún documento refrenda la coautoría, cuya atribución, tal como la expresa el “Documento B”, contradice todas las pruebas. El “Documento B” es inexacto (Fig. 32).⁴⁵

*Nuevo pabellón de la R.S.E. (1932).*⁴⁶ Aparece en el “Documento B” como “Dormitorio de niñas para la Residencia de Estudiantes”.⁴⁷

Los documentos de este edificio relatan una obra inusual, que incluso las fuentes secundarias atribuyen consistentemente a Arniches.⁴⁸ Todos los pasos del proceso de este edificio están meticulosamente documentados, desde las negociaciones iniciales llevadas a cabo por la Directora de la Residencia de Señoritas Estudiantes, María de Maeztu, con las autoridades de la J.A.E.⁴⁹ Las evidencias demuestran las reticencias de la J.A.E. a financiar el nuevo edificio, a pesar de que la necesidad era acuciante como consecuencia de la masificación de las instalaciones, su dispersión por el barrio en edificios y locales inconexos y el estado deplorable en el que se encontraban muchos de ellos. La institución se veía obligada a alquilar inmuebles con un perjuicio económico evidente. Finalmente, ante las largas que recibía de la J.A.E., Maeztu encargó personalmente a Arniches el nuevo pabellón, que fue costado por ella en vista, dijo, del escaso interés que mostraba la

41.- El Proyecto modificado siempre tenía menos documentos. En este caso, los planos incluidos eran los de situación e instalaciones, y cimentación.

42.- Suele conocerse como el “Auditorio de la Residencia de Estudiantes”, o simplemente, el “Auditorio”. A.G.A., 9338.

43.- “(2) Auditorium and Library building for Madrid Lecture Club”. Cap. H, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

44.- Fechado el 25 de junio de 1931. A.G.A., 5335.

45.- En todos los casos, las notas incluidas al final de los párrafos, diciendo “el ‘Documento B’ es inexacto” se refieren exclusivamente a la inexactitud de lo afirmado en dicho documento en relación con los documentos de archivo analizados, relativos a la obra que se comenta en dicho apartado. Nota de la A.

46.- A.G.A., 9338.

47.- “(2) Girl’s Dormitory for Residencia de Estudiantes”. Cap. H, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

48.- Desde Zavala (1945), o Miguel (1949) hasta Bozal (1994).

49.- A.G.A., 5413.

J.A.E. en la educación femenina.⁵⁰ Arniches firmó todos los documentos. No hay prueba alguna de coautorías o intervenciones de terceros; las evidencias existentes contradicen el “Documento B”, que es inexacto (Fig. 3).

*Parvulario del Instituto Escuela (1934-36).*⁵¹ Según los documentos de este edificio, se construyó en tres fases –marzo de 1934, noviembre de 1935 y enero de 1936–.⁵² El “Documento B”, en cambio, lo cita como dos edificios independientes: “Escuela experimental de párvulos” y “Escuela primaria experimental”.⁵³

Las pruebas contradicen el “Documento B” en este punto, así como cualquier supuesta coautoría o intervención en el proyecto y en la obra, incluida la de Eduardo Torroja, ni siquiera mencionada en dicho documento. Todos los planos, documentos y evidencias concernientes a este edificio –profusamente documentado, del cual se conservan los planos originales de tela– fueron firmados por Arniches. Su responsabilidad incluía idea, delineación, estructuras y cálculos, así como cualquier requisito necesario para construir el proyecto. Ningún documento indica otras intervenciones, y menos la coautoría. Los rumores de fuentes secundarias, según los cuales se decía que Torroja habría realizado los cálculos de la estructura de las famosas marquesinas del *Parvulario*, jamás llegaron a ser confirmados. Tras casi veinte años de búsqueda intensiva no hay el menor rastro documental capaz de confirmar ese extremo en archivo alguno.⁵⁴ De hecho, los cálculos presentados en el proyecto original firmado por Arniches son suficientes para construir las de manera segura, sin intervención especializada, incluso entonces. El “Documento B” es inexacto en cuanto a la división en dos edificios.

El último edificio singular de la J.A.E., la *Fundación Nacional para Investigaciones Científicas (1936)*, no aparece citado en el “Documento B”.⁵⁵ De haberse terminado, éste habría sido el edificio de mayor envergadura realizado por la J.A.E. Estaba pensado para albergar todos los organismos e institutos de investigación que existían entonces, incluido el Centro de Estudios Históricos. Todos los documentos de esta obra, de febrero de 1936, están firmados por Arniches. El replanteo de la cimentación fue aprobado en mayo de 1936, pero la G.C.E. interrumpió el proceso y el edificio quedó sin terminar.⁵⁶ Al acabar la G.C.E., la nueva institución construyó sus nuevos edificios sobre los restos de la

50.- A.G.A., 5413.

51.- El nombre legal, tal como figura en los documentos, era “Proyecto de ampliación del Instituto Escuela de Madrid”.

52.- A.G.A., 9338.

53.- “(2) Kindergarten experimental School” y “(2) Primary experimental School”. Cap.H, p.3. Ver Anejo II, p.3.

54.- Ni el A.G.A., donde se custodia el Proyecto, ni el CEHOPU, donde se conserva el archivo de Torroja, ni ningún otro archivo relacionado con el insigne ingeniero, han aflorado en los últimos diecinueve años documento alguno que confirme el rumor, a pesar de la insistencia. [En términos de cálculo, es más complejo, por ejemplo, el de la estructura del Auditorio, cuya autoría nunca estuvo en discusión. N. de la A.]

55.- A.G.A., 9339.

56.- Desde el comienzo de la G.C.E. la escasez de materiales derivaba los que había a reparaciones por los daños en edificios protegidos. A.G.A.

Fundación. El “Documento B” es exacto (Fig. 3).⁵⁷

Pequeñas obras para la J.A.E.

La versión de las autorías ofrecida por el “Documento B” planteaba nuevas preguntas, lo cual reorientaba la investigación hacia la confirmación o el desmentido de verdades inaprensibles, con frecuencia difundidas por fuentes secundarias que, incluso ante evidencias documentales, atribuyen la autoría de todos los edificios de la J.A.E. a ambos arquitectos, no sólo a Arniches. Sin embargo, antes de continuar en aquella dirección era necesario contrastar los otros Proyectos realizados por Arniches para la J.A.E.

La investigación intensiva reveló varios Proyectos desconocidos:⁵⁸

- Laboratorio de Química, R.S.E.; fechado el 31, octubre, 1927. Firma: Arniches.
- Reconstrucción de la cubierta, R.S.E., Fortuny, 53; fechado el 15 junio, 1928. Firma: Arniches.
- Instalación de gas, Laboratorio de Química, R.S.E.; fechado en septiembre, 1929. Firma: Arniches.
- Nueva cubierta, R.S.E., Fortuny, 28; fechado en junio, 1930. Firma: Arniches.
- Nueva fachada y sótano, Pabellón 4, R.E.; fechado en septiembre, 1930. Firma: Arniches.
- Piscina cubierta, R.E.; fechado en septiembre, 1930. Firma: Arniches.
- Frontón, R.E.; fechado en octubre de 1930. Estructura de hormigón armado. Firma: Arniches.
- Nueva escalera, R.E.; fechado en octubre, 1930. Firma: Arniches.
- Nuevo Sistema de calefacción, R.S.E., Pabellón Verde, Fortuny, 30; y Pabellón de Rafael Calvo; fechados en noviembre, 1931. Firma: Arniches.
- Proyectos de obras varias –renovación de instalación eléctrica, etc.–, R.S.E., Fortuny, 53; fechado en julio, 1932. Firma: Arniches.
- Reforma, R.S.E., Fortuny, 30; fechado en mayo, 1935. Firma: Arniches.
- Reforma, dependencias del servicio, R.S.E., Fortuny; fechado en diciembre, 1935. Firma: Arniches.
- Reforma de instalación sanitaria, R.E.; fechado en diciembre, 1935. Firma: Arniches.

Se documentaron, en total, más de cincuenta proyectos de mantenimiento de entidad similar a los citados, firmados por Arniches entre 1927 y 1939.⁵⁹ Al no afectar a elementos esenciales, la entidad de las obras eximía al arquitecto de presentar el proyecto completo. Bastaba con un plano, una memoria resumida con presupuesto y los cálculos esenciales.

Por ello, con frecuencia suelen despreciarse al citar las obras de un arquitecto. Dado el

57. Si se cita aquí es porque el autor del “Documento B”, Martín Domínguez, dejó España en el verano de 1936, antes de que las obras de la Fundación se interrumpieran.

58.- A.G.A., 5336, 5345, 5413.

59.- Arniches continuó en su puesto hasta 1939. Aunque la G.C.E. frenó las obras por falta de suministros, Arniches siguió pendiente de todas las obras intentando, en la medida de lo posible, proteger los edificios y paliar los daños.

número de estos proyectos, sólo se seleccionaron los más relevantes. Sin embargo, tres de estas obras, todas fechadas en el año 1935, realizadas en los edificios de la R.E. en Pinar 17, fueron firmadas conjuntamente por Arniches y Domínguez.⁶⁰

- Obras de reparación, Pabellón 1, R.E., Pinar 17;
- Obras de reparación, Pabellones 2 y 3, R.E., Pinar 17;
- Instalación de depósitos de agua e instalación de agua fría para las duchas, R.E., Pinar 17.

El “Documento B” no cita ninguno de estos proyectos ni se refiere a ellos en modo alguno, por lo que es inexacto (Fig. 1).

Las obras para el Patronato Nacional de Turismo

Como socios, Arniches y Domínguez ganaron en 1928 el concurso para construir doce Albergues para el Patronato Nacional de Turismo.⁶¹ El “Documento B” los cita como “12 moteles para el P.N.T.”⁶² La evolución del turismo español está profusamente documentada, por lo que el proceso es fácilmente rastreable con pruebas y documentos.⁶³ El proyecto original de esta obra, encontrado con la ayuda de Sáinz de Vicuña fue, como él aseguró y los documentos prueban, firmado por Arniches y Domínguez.⁶⁴ Todos los datos confirman sin fisuras la autoría conjunta de estos edificios. Los proyectos encontrados corresponden a los *Albergues* de Puebla de Sanabria, Aranda de Duero, Puerto Lumbreras y Manzanares.⁶⁵ El “Documento B” es exacto (Fig. 3).

Sin embargo, dicho documento también cita, como obras para el P.N.T.:

- “Proyecto de Hotel, Córdoba”.⁶⁶ Confirmado con evidencias.⁶⁷ No construido. El “Documento B” es exacto (Fig. 3).
- “Proyectos para 20 hoteles de playa y de montaña para el P.N.T.”.⁶⁸ Contradicho con evidencias documentales.⁶⁹ No se produjeron iniciativas de este tipo de hoteles, y

60.- A.G.A., 5336, 5337,

61.- A.G.A., 11968. Desde ahora, el P.N.T. Esta obra recibió el nombre de Albergues para automovilistas, según consta en los documentos oficiales.

62.- “(2) 12 motels for P.N.T.”, cap. J, p. 3. Ver Anejo II, p.3. El carácter de estos alojamientos se corresponde con el de las históricas “inns”, más que con el de los moteles. Ver Diez-Pastor (2010, pp. 1-22).

63.- A.G.A., 11981. Moreno Garrido (2010, pp. 103-32); Pellejero (2002, pp. 25-49); o Pellejero (2004, pp. 268-284). Sobre los Albergues para automovilistas y su proceso, ver Diez-Pastor (2010, pp. 1-22).

64.- A.G.A., 40705, 40706. M. Sáinz-de-Vicuña, arquitecto, trabajó en el Ministerio de Turismo después de 1939. Conoció a Arniches y manejó sus Proyectos, que conocía bien y proporcionó a la investigación. Sus datos y versión de los hechos fueron confirmados. Entrevista, 4 de febrero de 2002.

65.- A.G.A., 40789, 40844. Todos firmados por Arniches. El fallo del jurado (A.G.A., 11982) premió a Arniches y Domínguez. La firma de Arniches en solitario se al reparto que hicieron del trabajo debido a los plazos. En vista de la dispersión geográfica de las obras con el grave problema de comunicaciones, y la necesidad de atender en persona la dirección de todas las obras, era materialmente imposible que lo hicieran ambos al mismo tiempo en todos los casos sin descuidar sus otras obligaciones en Madrid.

66.- “(2) Project for Hotel, Cordoba”, cap. J, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

67.- A.G.A., 11977, 11981, 15852.

68.- “(2) Projects for 20 Mountain and sea-side Hotels for P.N.T.”, cap. J, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

69.- A.G.A., 12382, 12079, 12110, 12086.

tampoco se promovieron ni se habló de ellos. Nunca hubo propuestas ni se pensó llevar a cabo ningún concurso relacionado con ellos. El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).

- “Proyecto de hotel en Puigcerdá para el P.N.T.”.⁷⁰ No existen documentos que respalden esta afirmación. El proceso completo de este hotel muestra que no fue encargado, ni se pretendió hacerlo, a Domínguez, y sí, en cambio, a su colega, Ricardo de Churruga, su autor real.⁷¹ El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).
- El autor del “Documento B” firmó el informe de valoración de un hotel en construcción en Aracena, Huelva, el 15 de junio de 1931, que nunca mencionó en su historial.⁷² El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).

El “Documento B” menciona también algunas obras privadas para el sector hostelero que el autor engloba en el mismo capítulo:⁷³

- “Granja El Henar”.⁷⁴ El A.V.M. conserva un proyecto de reforma firmado en agosto de 1935 por Arniches y Domínguez. Éste, sin embargo, no es el que suele citarse, más de diez años anterior que es el mismo publicado en la revista *Arquitectura* (1926, pp. 44-52) con planos y detalles. El artículo no mencionaba el concurso que cita el “Documento B”.⁷⁵ La fecha dada por la revista, 1924, no concuerda con otras relacionadas con esta obra (Fig. 3).⁷⁶
- “Grill y Bar para el Hotel Palace de Madrid”.⁷⁷ Los documentos, firmados en agosto de 1925 sólo por Domínguez, contradicen lo que afirma el “Documento B”. *Arquitectura* (1926, pp. 44-52) lo publicó como obra conjunta cuando hacía tiempo que estaba terminada. En pago por sus servicios, el firmante pudo utilizar un local en los bajos del hotel como su estudio profesional, que más tarde compartió con Arniches cuando cooperaron. El “Documento A” es la primera prueba documental de una oficina compartida.
- “Remodelación del Hotel Alfonso XIII, Sevilla”.⁷⁸ Como explicó su director, este hotel privado nunca encargó a Arniches, a Domínguez o a ambos obra alguna, todas las cuales están documentadas. La documentación de archivo confirma su versión. Este hotel tiene una historia emblemática. Las pruebas atribuyen esta obra regionalista y neo-renacentista (1916-1928) al arquitecto sevillano José Espiau, que realizó el proyecto con Francisco Urcola. El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).

70.- “(2) Puigcerda Hotel project for P.N.T.”, cap. J, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

71.- A.G.A., 15851.

72.- A.G.A., 11892.

73.- Cap. J, p. 3.

74.- “(2) Granja El Henar”, cap. J, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

75.- Cap. “Awards”, p. 1. Ver Anejo II, p.1.

76.- Otras fechas son la publicación, en 1926, y la reforma documentada, en 1935. Incluso, Gómez de la Serna (1924) cita este café y da como fecha 1923. Domínguez se tituló en 1924, lo cual, quizá, explicaría que la obra no se publicase antes, pero no aclara por qué hubo que esperar hasta 1926 para hacerlo.

77.- “(2) Grill Room and Bar for Madrid Palace Hotel”. Ver Anejo II, p.3.

78.- “(2) Remodelling of Alfonso XIII Hotel, Seville”. Ver Anejo II, p.3.

Otras obras

Algunos detalles personales mencionados fueron también investigados. En “Educación”, el último punto es “Escuela Superior de Arquitectura, Madrid, España. 1916-1922”, en el que figura como año de titulación 1922.⁷⁹ Sin embargo, el primer año académico de Domínguez como estudiante fue 1913-1914 y el último, 1923-1924, año éste en el que obtuvo el título de arquitecto.⁸⁰ A pesar de que aprobó la última asignatura de sexto en el curso 1921-1922, todavía le faltaba el Proyecto Fin de Carrera para poder obtener el título. Hasta entonces seguía siendo estudiante. Según el documento firmado por Modesto López Otero, Domínguez aprobó el proyecto de fin de carrera el 10 de noviembre de 1924.

En el capítulo “Profesional...”, dice: “Como único arquitecto. España, Cuba, Venezuela, 1922-1961”.⁸¹ Domínguez fue estudiante hasta 1924, año en el que se han documentado sus primeras obras en solitario: dos edificios de pisos en San Sebastián.⁸² Ningún documento respalda el “Documento B”, que es inexacto (Fig. 3).

A continuación, puede leerse: “Arniches y Domínguez, Arquitectos, Madrid, España. 1924-1936”.⁸³ La primera fuente primaria que confirma una asociación entre ellos es el “Documento A”, del 3 de septiembre de 1927. El Café “Granja ‘El Henar’” había aparecido en *Arquitectura* (1926, pp. 45-52) como proyecto conjunto, mostrando croquis y bocetos a mano. Sin embargo, los publicados no coinciden con los planos de archivo, en los que el proyecto estaba firmado por ambos en agosto de 1935, con planos bien delineados. El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).

Más adelante, se refiere lo siguiente: “Tres casas individuales, S. Sebastián, España”.⁸⁴ Sobre esta obra es necesario hacer dos puntualizaciones. La primera es que la fecha de titulación de Domínguez está documentada de manera inequívoca.⁸⁵ La segunda, que el D.U.A. sólo admite la autoría de Domínguez en dos edificios de pisos, casi idénticos, situados a poca distancia uno de otro. El archivo rechaza explícitamente la autoría de cualquier otra obra por la que fue preguntado de manera insistente, lo cual contradice lo afirmado en el “Documento B”.⁸⁶ Los dos edificios confirmados fueron también citados en dicho documento como “Dos casas de apartamentos, S. Sebastián”.⁸⁷ Se trata de dos

79.- “Escuela Superior de Arquitectura, Madrid, Spain. 1916-22. Architect: 1922”. Cap. “Education”, p. 1. Ver Anejo II, p.1.

80.- A.G.A., 7552.

81.- “(1) As sole Architect. Spain, Cuba, Venezuela, 1922-61” [(“1”) quiere decir “trabajo en solitario”]. Cap. “Profesional...”, p. 1. Ver Anejo II, p.1.

82.- Estas obras fueron firmadas sin tener el título, cuando no era aún arquitecto. A.G.A., 7552. La fecha del proyecto es el 6 de mayo de 1924. D.U.A., D.11.325.3; D.11.32.21.

83.- “(2) Arniches y Domínguez, Architects, Madrid, Spain. 1924-36”. Cap. “Professional...”, p. 1. Ver Anejo II, p.1.

84.- “(1) Three individual houses, S. Sebastian, Spain”. Cap. A, p. 2. Ver Anejo II, p.2.

85.- A.G.A., 7552. Cualquier obra firmada antes era ilegal.

86.- D.U.A., D.11.325.3; D.11.32.21.

87.- “(1) Two apartment houses, S. Sebastian”, cap. “C.- Apartments”, p.2. Ver Anejo II, p.2.

TIPO	NOMBRE Y AÑO	AUTORÍA "DOCUMENTO B"	DOCUMENTOS	AUTORÍA REAL
INDIVIDUAL	Dos viviendas de pisos en San Sebastián (1922)	Martín Domínguez	Confirmadas en 1924	Martín Domínguez
	Tres viviendas individuales en San Sebastián (1922)	Martín Domínguez	No existen	No existen
	Bar-grill Palace Hotel, Madrid (1924)	C. Arniches y M. Domínguez	Confirmada en 1925	Martín Domínguez
	'Granja El Henar' (1924)	C. Arniches y M. Domínguez	Confirmada en 1935	C. Arniches y M. Domínguez
PNT	12 "Albergues" para el PNT	Concurso ganado por Arniches y Domínguez (1928). Proyectos y construcción (1928-31), de ambos.	Confirmada. Concurso ganado por Arniches y Domínguez (1928). Proyectos y construcción (1928-31), por ambos, repartiéndolas.	C. Arniches y M. Domínguez
	20 hoteles de playa y de montaña para el PNT.	Martín Domínguez	No existen	No existen
	Hotel en Córdoba	C. Arniches y M. Domínguez	Confirmado en 1929 (Proyecto)	Carlos Arniches y Martín Domínguez
	Remodelación del Hotel Alfonso XIII, Sevilla (1929)	Martín Domínguez	Incorrecto	J. Espiau y F. Urcola
	Casa del Marqués de Murrieta, Córdoba (1931)	Martín Domínguez	Desaparecida	C. Arniches y M. Domínguez (atribución de fuentes secundarias)
	Informe de valoración de Hotel en Aracana (1931)	No mencionado	Confirmado	Martín Domínguez
JAE	Instituto Secundario de Enseñanza Primaria. Instituto Escuela (1930-33)	C. Arniches y M. Domínguez	Incorrecto	Carlos Arniches
	Auditorio y Biblioteca. RE (1931)	C. Arniches y M. Domínguez	Incorrecto	Carlos Arniches
	Nuevo Pabellón de la Residencia de Señoritas Estudiantes (1932)	C. Arniches y M. Domínguez	Incorrecto	Carlos Arniches
	Parvulario. Instituto Escuela (1934-36)	C. Arniches y M. Domínguez	Incorrecto	Carlos Arniches
	Fundación Nacional (1936)	No mencionada	Incorrecto	Carlos Arniches
	Laboratorio de Química. RSE (1927)	No mencionada	Incorrecto	Carlos Arniches
	Piscina cubierta. RE (1930)	No mencionada	Incorrecto	Carlos Arniches
	Frontón. RE (1930)	No mencionada	Incorrecto	Carlos Arniches
	Más de 30 obras de reforma y mantenimiento. RE y RSE (1927-39)	No mencionada	Incorrecto	Carlos Arniches
	Mantenimiento. P1-RE (1935)	No mencionada	Incorrecto	C. Arniches y M. Domínguez
	Mantenimiento. P2 y P3-RE (1935)	No mencionada	Incorrecto	C. Arniches y M. Domínguez
	Instalación de depósitos de agua y de agua corriente para las duchas. RE (1937)	No mencionada	Incorrecto	C. Arniches y M. Domínguez
OTRAS OBRAS	3 plantas de fermentación, 50 naves de almacenamiento y más de 200 secaderos. Comisión del Cultivo del Tabaco de España (?)	Martín Domínguez	Incorrecto	No existe
PERIODO CUBANO	3viviendas en Varadero para Gómez Mena	Martín Domínguez	Confirmada la existencia del "Palacio" Gómez Mena en Varadero (1924-27), para la Condesa María Luisa Gómez Mena (nunca realizado por Domínguez)	Imposible de confirmar

Figura 3. Clasificación de la autoría de las obras citadas en el "Documento B". Fuente: Elaboración propia. ©C. DIEZ-PASTOR (2017).

edificios de seis plantas cuyos proyectos están fechados el 6 de mayo de 1924, promovidos por Aristeguieta y Carrasco. Uno de ellos tenía fachada a la calle Colón y el otro, a la de Peña y Goñi, en el barrio de Gros, cerca de Zurriola y El Kursaal. Ambos proyectos están firmados por Domínguez, incluso antes de tener capacidad legal para hacerlo, y siguen siendo sus primeras obras documentadas. El “Documento B” es inexacto en el primer caso y exacto en el segundo (Fig. 3).

El documento cita, a continuación, “Tres casas de playa Gómez Mena en Varadero. Murrieta, Córdoba”, mezclando en el mismo epígrafe dos obras diferentes, separadas espacial y temporalmente.⁸⁸ La primera, “Tres casas de playa Gómez Mena”, se refiere a María Luisa Gómez-Mena, acaudalada cubana conocida por amparar a intelectuales españoles exiliados, que murió en España en 1959 junto a su marido Manuel Altolaguirre, con quien había estado viviendo en México desde 1945. La segunda, “Murrieta, Córdoba”, era una vivienda privada construida en Córdoba, España, antes de exiliarse. 1930 es la única fecha de construcción existente para la casa del Marqués de Murrieta, realizada conjuntamente por Arniches y Domínguez (*Arquitectura*, 1931, pp. 255-259). Esta vivienda fue demolida en 1999, y aunque los documentos originales se han perdido, hay testimonios directos que confirman la fecha y la autoría.⁸⁹ El “Documento B” no es exacto (Fig. 3).

Más adelante, se citan “Tres plantas de fermentación, cincuenta almacenes y más de doscientos secaderos para la Comisión Española del Cultivo del Tabaco”.⁹⁰ Ningún documento confirma esta afirmación, fabulosa tanto por el encargo como por las cifras que implica, ni en los archivos del Ministerio de Agricultura ni en ningún otro. En cambio, sí se encontraron evidencias de archivo para afirmar que los planes de construcción de instalaciones relacionadas con el cultivo del tabaco no llegaron a realizarse.⁹¹ Hay que resaltar que Domínguez dejó España en el verano de 1936.⁹² El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).

88.- “(1) Three Gomez Mena beach houses at Varadero. Murrieta, Cordoba”, cap. B, p.2. Ver Anejo II, p.2.

89.- Entrevistas con las sobrinas de Murrieta, Alfonsa Olivares, 23 de noviembre de 2000; y la Marquesa de Negrón, 24 de noviembre de 2000. Ambas conocían a Arniches.

90.- “(2) Three fermentation plants, fifty storage units and over 200 Drying Houses for the Spanish Tobacco-Growing Commission”, cap. K, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

91.- R. Beneyto. Ingeniero que encargó a Arniches y Domínguez el proyecto y el montaje de la “I Exposición del Cultivo del Tabaco”, en junio de 1935. El archivo de Beneyto proporcionó numerosas evidencias sobre el proceso, así como de la implantación y evolución del cultivo del tabaco en España. La prensa –ABC, 6 de junio 1935; ABC, 19 de junio 1935, etc.– confirma que este fue uno de varios pasos de la estrategia a medio y largo plazo (de cinco a diez años). Los planes quedaron paralizados sólo unos meses después. Para entonces, Domínguez había abandonado España.

92.- Arniches y Domínguez no podían viajar a las áreas tabaqueras –Extremadura, Andalucía y Canarias– estando comprometidos contractualmente (1935) con la obra del Hipódromo de La Zarzuela de Madrid (A.G.A., 33545). El plan nacional del cultivo del tabaco preveía multiplicar por tres la producción de tabaco del año 1935, alcanzando las cifras previstas en 1945. Pero a unos meses de la clausura de la exposición el plan se frustró por el inicio de la G.C.E.

Otra información del “Documento B”

El “Documento B” contiene detalles exactos. No obstante, las inexactitudes y contradicciones justifican por sí mismas la aclaración exhaustiva de los datos que ofrece, lo que en algunos casos produjo resultados contundentes.

En el apartado dedicado a las conferencias, el “Documento B” cita unas “Emisiones de radio sobre temas arquitectónicos, Madrid 1928-1934”, supuestamente realizadas junto con Arniches.⁹³ La principal emisora entonces, Unión Radio, fundada en 1924, desapareció con la G.C.E. y lo que sobrevivió de su archivo fue heredado por la Cadena SER. Como consecuencia de la censura de la dictadura de Primo de Rivera (1928-1931) y de la República (1931-1939), se conservan transcripciones de sus emisiones, en las que no hay detalle alguno que sostenga esta afirmación.⁹⁴ El “Documento B” no es exacto (Fig. 3).

En el capítulo de afiliaciones, el documento recoge que su autor fue “Miembro de la Sociedad Central de Arquitectos (1922-1931), Madrid, España”.⁹⁵ Los datos de la Sociedad Central de Arquitectos contradicen este dato, en concordancia con el hecho legal de que los arquitectos no pueden formar parte de las instituciones profesionales hasta el momento en el que se titulan, condición reservada a quienes están en posesión del título.⁹⁶ En el caso de Domínguez, la fecha ya mencionada está documentada.⁹⁷ El “Documento B” es inexacto (Fig. 3).

El contexto y la producción de documentos arquitectónicos

Los documentos analizados proceden, en todos los casos, de fuentes solventes y fiables, fácilmente rastreables gracias a la regulación legal de los archivos españoles.⁹⁸ Algunos de ellos, como los proyectos, están preservados y custodiados con el cuidado debido, y con frecuencia incluyen original y copias, garantizando que no es posible manipularlos. Cualquier actuación de esa clase habría afectado, además, a documentos personales manuscritos, cartas, documentos notariales y contratos, y no sólo a planos. Incluso, considerando que los documentos de Domínguez en solitario generalmente se conservan en los mismos archivos que los de Arniches, en cualquier hipotético fraude se habrían visto afectados tanto unos como otros, procedentes de todos los archivos, lo cual es sencillamente impracticable.

93.- “Radio broadcasts (2) on architectural subjects, Madrid 1928-34”, cap. “Lectures”, p. 3. Ver Anejo II, p.3.

94.- A.G.A., 76346, 76347.

95.- “Member of the Central Society of Architects (1922-1931), Madrid, Spain”, cap. “Memberships”, p. 4. Ver Anejo II, p.4.

96.- Recientemente (1995), el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C.O.A.M.) comenzó a admitir estudiantes en la categoría de *precolegiado*, claramente distinguible de la de los arquitectos, *colegiado*. Los estudiantes no pueden firmar obras de ninguna clase.

97.- A.G.A., 7733.

98.- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre (R.D.).

La mayor parte de los documentos analizados presentaba serias contradicciones con otras fuentes. Esto reducía las posibilidades a dos: o los documentos de archivo habían sido manipulados y eran erróneos, incluidos los documentos “A” y “B”, o lo eran las fuentes secundarias. La investigación se inclinó por evaluar en primer lugar la opción que menos afectase a la credibilidad de los autores de los documentos “A” y “B”, dejando la hipótesis más gravosa para el final, de modo que fuese el proceso el que revelase por sí mismo el resultado.

El proceso de evaluación de los documentos y materiales de archivo determinó que éstos eran coherentes e inflexibles en la atribución de la autoría de las obras investigadas, así como en la veracidad reflejada por los documentos “A” y “B”.⁹⁹ Es decir, eran todos auténticos y no habían sufrido modificaciones a lo largo de su vida ni durante su custodia. Sin embargo, lejos de resolver las contradicciones detectadas, éstas aumentaban a medida que la investigación recurría a fuentes secundarias (Fig. 4). Muchas de dichas fuentes concordaban en alguna medida con el “Documento B”, lo que puso el foco en la medida en que la realidad que éste reflejaba podía considerarse “la verdad”, a pesar de las pruebas documentales; es decir, hasta qué punto los documentos reflejaban una “verdad falseada”.

Desde el punto de vista práctico, al margen de otras consideraciones, no parece posible falsificar tantos documentos de instituciones tan diferentes. No obstante, suponiendo que existiera algún medio de hacerlo, improbable pero posible, la ética de la investigación exige considerarlo, y así se hizo, dado que los documentos constituyen piezas esenciales para establecer conclusiones firmes de una investigación (Val Moreno, 2011, p. 94). Por lo tanto, es necesario que toda investigación histórica que utilice documentos tenga presente que se construye sobre la verdad de las evidencias recogidas por otros (Cohen, Manion y Morrison, 2007, p. 193). Los investigadores históricos interpretan los hechos, como los arqueólogos, partiendo de las trazas dejadas por otros a lo largo del tiempo (Hockett, 1955). Por ello, deben tener en cuenta el contexto como aspecto esencial para preservar la autenticidad y la validez de los documentos, como única manera de garantizar interpretaciones veraces de su contenido (Val Moreno, 2011, p. 94). Aunque “no todos los hechos del pasado son hechos históricos”, conviene recordar que algunos hechos son cruciales, independientemente de quién sea el historiador, porque son esenciales para la Historia (Carr, 1987, p. 10). Sin embargo, los hechos no siempre hablan por sí mismos salvo que los historiadores los revisen (Carr, 1987, p. 11). Como algunos recuerdan, los historiadores deben conocer las condiciones en las que se producen los documentos, quiénes los promovieron y cómo se generaron (Val Moreno, 2011, p. 94).

99.- La elección de la crítica de dos vías (Fig.1) como método de evaluación de los documentos se debe a que garantiza la toma en consideración del mayor número de variables y es, por lo tanto, el método más completo. Ver Bailey (1994); y Scott (1990). Trad. de la Autora.

En el contexto arquitectónico español, el proceso de producción de documentos está regulado con precisión y es materia de estudio en las escuelas de arquitectura. Una vez que los arquitectos reciben el encargo, su proceso creativo se enfoca a redactar y dibujar el documento legal con el cual construirán su idea: el proyecto. Este documento, con todas sus copias, es visado por el Colegio de Arquitectos correspondiente que al sellarlo garantiza su legalidad.¹⁰⁰ Una copia queda allí, como “copia de archivo”; otra va al Ayuntamiento que deberá otorgar la licencia de obras, que la comprueba y la archiva; una tercera es para el arquitecto; otra para al constructor; otra para el arquitecto técnico; y otra es para el cliente que promueve la obra. Generalmente, no son menos de seis copias, por lo que cualquier fraude o falsificación en alguna de ellas es fácilmente detectable. Quizá fuera posible manipular una copia, pero no sería viable hacerlo con todas, custodiadas en lugares tan diferentes y cuyo número exacto es desconocido. De hecho, el sistema del visado, que se instauró a principios de los años veinte del pasado siglo, vino motivado por la necesidad de evitar fraudes. Por todo ello, la investigación consideró que la manipulación de los documentos de las obras estudiadas no era viable, y que, de haberse producido, habría sido fácilmente detectado por alguna de las diversas instituciones que los custodian. Las discrepancias entre ellos, por lo tanto, tendrían que ser de otra índole.

Una dificultad de la investigación archivística de arquitectura en España tiene que ver con la sospecha constante sobre lo que sobrevivió a la destrucción de la posguerra y lo que no –desde la destrucción de documentos a la selección de éstos–, lo cual a menudo perturba el proceso, e incluso se esgrime como excusa cuando algún elemento no aparece.¹⁰¹ Los incendios, de los que los rumores dicen que hubo varios, siempre parecían afectar a ciertos arquitectos y obras. Sin embargo, sólo un gran incendio está documentado históricamente: el de 1939 en el Archivo General Central.¹⁰² El tiempo transcurrido entre la desaparición del A.G.C. y la fundación del A.G.A. en 1969 se saldó con cierta pérdida de documentos en algunos archivos institucionales, los cuales se vieron obligados a retener su material de archivo durante treinta años. La falta de espacio de almacenamiento en ellas para guardar la cantidad de documentos producidos obligaba a realizar destrucciones selectivas. A pesar de ello, el proceso estaba regulado. Por ley, los directores de los archivos establecían la selección de los documentos atendiendo a su “valor objetivo”

100.- En el caso de los proyectos oficiales, el visado corresponde al Ministerio que lo promueve. El visado implicaba el cotejo de las copias con el original, entonces dibujado a mano. Si el organismo correspondiente no comprobaba que la copia era idéntica en todo al original, el proyecto no obtenía el visado y la obra no podía realizarse.

101.- Respuestas como “el documento pedido desapareció en un incendio” o “todo lo relativo a ese arquitecto ardió” se escucharon más de una vez. Según dichos rumores, un incendio destruyó el archivo del C.O.A.M.

102.- El único incendio documentado quemó el Archivo General Central (A.G.C.) el 11 de agosto de 1939 (A.G.A.: 44.14811), cuando unos niños, jugando, prendieron fuego a las bombas almacenadas en el sótano. El juicio terminó en 1946 sin una conclusión sobre los hechos. En 1969 se fundó el A.G.A. como sustituto del A.G.C. Sin embargo, hay que recordar que cuando éste desapareció los documentos concernientes a las obras estudiadas no se encontraban en él. El Decreto de creación del A.G.A. (914.1969) especifica que los documentos deben transferirse anualmente al archivo de la institución que los produce, para pasar al A.G.A. al cabo de un número estipulado de años. Los documentos buscados no habían cumplido ese tiempo en la fecha del incendio del A.G.C.

y a otros criterios archivísticos, evaluando el espacio de archivo disponible y siempre preservando todo lo que era relevante, criterios que venían reflejados en los informes oficiales anuales. La ley no les autorizaba, de ninguna manera, a destruir nada según su criterio personal. Y, en todo caso, aunque la destrucción podría quizá explicar la falta de algún documento, nunca explicaría la falsificación o la manipulación.

Circunstancias personales

Desde 1939 los arquitectos españoles tuvieron que soportar una durísima depuración que, aunque afectó a todas las profesiones, fue particularmente virulenta con ellos.¹⁰³ Primero, se basó en denuncias de colegas y fue dirigida por Modesto López Otero, su prestigioso antiguo amigo, maestro o catedrático.¹⁰⁴ Segundo, los depurados fueron privados de sus medios profesionales, del ejercicio público e incluso privado, y multados severísimamente, lo que con frecuencia supuso la ruina económica y la pérdida de los medios para ejercer su profesión. Muchos abandonaron su patria –algunos lo habían hecho durante la G.C.E.–, mientras otros permanecieron en España. Entre los exiliados estaba Domínguez, mientras Arniches optó por quedarse.

La vida de aquellos dos jóvenes arquitectos, Carlos Arniches y Martín Domínguez, cuya carrera empezaba a despuntar en la primera etapa de su profesión, se vio truncada como la de la mayor parte de sus amigos de la “Generación del 25”, e igual que la de muchos de sus colegas más prestigiosos. Domínguez salió de España en el verano de 1936 para reunirse con su mujer en los Estados Unidos de Norteamérica.¹⁰⁵ Arniches, desoyendo las recomendaciones de familiares y amigos, se quedó atendiendo sus responsabilidades con la J.A.E., y formando parte de la sección de Monumentos de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional, que fue disuelta al terminar la G.C.E., en 1939. Cuando acabó la contienda, sancionado y sin posibilidad de ejercer su profesión, con su familia en el exilio y recién casado, se vio en la situación de tener que volver a empezar desde cero.

Durante su exilio cubano, Domínguez no validó su título de Arquitecto, por lo que su profesión oficial era “Decorador”.¹⁰⁶ La documentación de las obras que hizo por encargo privado era, en muchos casos, difícil de obtener en el momento de redactar el “Documento B”. Por ejemplo, María Luisa Gómez-Mena había muerto en 1959, después de haber vivido en México desde 1945. No podía confirmar sus propiedades cubanas.¹⁰⁷ Sin embargo, los Gómez-Mena eran una de las familias prominentes de Cuba, propietaria de numerosos inmuebles. La tía de María Luisa, de idéntico nombre y también filántropa y mecenas, tenía un palacete en La Habana que fue incautado por Castro en 1959 y

103.- A.G.A., D.P. (depuración profesional).

104.- A.G.A., D.P.

105.- U.A.A., MS 407.

106.- U.A.A., MS 407. También lo confirmó su antiguo socio, E. Gómez-Sampera; entrevista, 4 de diciembre de 2000.

107.- U.A.A., MS 407. Solamente hay constancia documental de una gestión que le pidió, en calidad de galerista.



convertido desde entonces en museo.¹⁰⁸

Arniches murió en 1958, antes de la redacción del “Documento B”. Desde 1936 no había vuelto a ver a Domínguez y desde su fallecimiento cualquier afirmación que lo involucrase a él o a sus obras en la etapa previa a la G.C.E. sólo era contrastable por su antiguo socio ocasional. Es improbable que los colegas aún vivos conocieran con detalle la trayectoria de Domínguez en el exilio, casi tanto como que hablaran inglés. Por otro lado, tampoco es probable que una institución extranjera pudiera obtener con facilidad y sin trabas la confirmación de todo lo relatado en el historial de un represaliado.

Los documentos “A” y “B” fueron, por lo tanto, evaluados mediante documentos arquitectónicos de archivo –proyectos–, y otros clasificados como administrativos –producidos oficialmente–(Fig. 3). Sólo durante la evaluación del “Documento B” se utilizaron documentos personales –cartas, notas– para valorar el estilo literario y algunas faltas, confirmando la costumbre del autor de mecanografiar incluso su correspondencia personal.¹⁰⁹

Ambos documentos, “A” y “B”, pertenecen a la categoría administrativa. Sin embargo, el “Documento A” respondía a una petición que requería respuesta inmediata, por lo que era casi espontáneo como atestiguan los tachones y la escritura desigual. El “Documento B”, en cambio, fue redactado, *motu proprio*, pensando con detalle la forma y el contenido, y fue realizado después de que ocurrieran los hechos.

La actividad profesional de Arniches produjo numerosos documentos de archivo accesibles. La de Domínguez, en cambio, dejó muchos menos (Fig. 3). Por ese motivo, el “Documento B” no podía pasarse por alto. Su validez está confirmada por C.U.L. (D.R.M.C.). Su contenido –uso del idioma, errores gramaticales menores, etcétera– concuerda con los documentos privados del autor, tanto los mecanografiados como los manuscritos, frecuentemente en inglés. Todos ellos aportaron detalles útiles para confirmar la autenticidad y veracidad personales. Las inexactitudes detectadas, fuente principal de las contradicciones entre documentos, en lugar de entenderse como justificación para descartar el documento, fueron el objetivo principal de esta nueva fase de la investigación.

El “Documento A”, con la letra y la firma de Arniches confirmadas con otras pruebas, es un documento original cuya custodia por el A.G.A. asegura su trazabilidad. Fue escrito

108.- Condesa María Luisa Gómez-Mena. Su casa alberga desde entonces el Museo de Artes Decorativas de La Habana.

109.- U.A.A., MS 407.

FUENTE	CATEGORÍA	FECHA	INEXACTO	EXACTO	ERRORES INTRODUCIDOS	DATOS ERRÓNEOS	RELEVANCIA FUENTE
Documento A	primaria	1927	-	X			R
Documento B	primaria	1961?	X	X		X	R
Arquitectura, nº 2	secundaria	1926	X				r
Arquitectura, nº 5	secundaria	1926	X				r
Arquitectura, nº 99	secundaria	1927	X	X		X	r
Arquitectura, nº 117	secundaria	1929		X			R
Arquitectura, nº 134	secundaria	1930		X			R
Arquitectura, nº 148	secundaria	1931	X			X	NR
Arquitectura, nº 5	secundaria	1933	X	X		X	r
Arquitectura, nº 8	secundaria	1933		X			R
A.C., nº 9	secundaria	1933		X			R
Arquitectura, nº 10	secundaria	1934		X			R
Nuevas Formas	secundaria	1935	X	X		X	r
ZAYALA	Testigo/secun.	1945		X			R
de MIGUEL	secundaria	1949		X			R
TORROJA	Testigo/secun.	1958a	X			X	NR
TORROJA	Testigo/secun.	1958b	X			X	NR
FLORES	secundaria	1961	X	X	X		R
Nueva Forma, nº 32 y 33	secundaria	1968	X	X		X	NR
BOHIGAS (1)	secundaria	1970	X	X	X		R
Arquitectura, nº 143	secundaria	1970	X		X	X	r
Nueva Forma, nº 64	secundaria	1971	X	X		X	NR
JACOBS	secundaria	1972	X	X		X	r
SAMBRICIO	secundaria	1976	X	X		X	NR
GINER	Testigo/secun.	1980	X	X	X		r
UCHA	secundaria	1980	X	X	X	X	r
Arquitectura, nº 241	secundaria	1983	X	X	X	X	NR
MAURE	secundaria	1989		X			R
Arquitectura, nº 297	secundaria	1994	X	X	X	X	NR
BALDELLOU	secundaria	1996	X	X	X		r
BOHIGAS (2)	secundaria	1998	X	X	X		R
BOZAL	secundaria	1994		X			R
DIÉGUEZ PATAO	secundaria	1997	X	X		X	NR
URRUTIA	secundaria	1997	X		X	X	NR
Residencia, nº 8	secundaria	1999	X	X		X	NR
C. de SAN ANTONIO	secundaria	2001		X			R
GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO	secundaria	2001		X			R

Figura 4. Relevancia de las fuentes secundarias. R – Fuente relevante; errores menores. NR – Inexactitudes y/o condición de testigo del autor sugieren descartar fuente. r – Algunas inexactitudes, pero fuente aporta datos y reflexiones; fuente relevante en alguna medida. Fuente: Elaboración propia. ©C. DIEZ-PASTOR (2017).



antes de que las grandes obras del autor fuesen construidas.¹¹⁰ En respuesta a la oferta que recibió, no había motivo para añadir información no solicitada o proporcionar una determinada imagen de sí mismo, lo cual asegura la autenticidad y veracidad del documento. La aceptación escrita es legal, y garantiza que el autor asumía las responsabilidades profesionales del arquitecto, el que producía las ideas, firmaba los proyectos y dirigía las obras (Gómez de la Escalera, 1994, pp. 59-60).¹¹¹ Así, Arniches era el único arquitecto responsable de los proyectos y obras que firmó, para bien y para mal. Su firma lo acredita como el autor incontrovertible. No tiene sentido seguir sosteniendo que “Arniches y Domínguez” fueron los arquitectos de la J.A.E. cuando las evidencias, los documentos y la ley contradicen esa afirmación.¹¹²

Brechas entre la realidad y el relato de los hechos

Otro objetivo de la investigación fue detectar posibles lagunas historiográficas en relación con la autoría de algunas obras (Weil, 2008; Ruíz Torres, 1993, p. 12).¹¹³ Inicialmente, el estudio se enfocó en las obras de la J.A.E. Sin embargo, a medida que evolucionaba la investigación y aumentaban las contradicciones, el espectro se amplió para incluir otros elementos citados en el “Documento B” (Fig. 4) que fue posible documentar.

Ambos arquitectos experimentaron alguna clase de influencias cuando redactaron sus respectivos documentos (Bailey, 1994; Scott, 1990). La juventud de Arniches cuando recibió el nombramiento, apenas tres años después de titularse, sin duda le influyó. Debió de sentirse intimidado al recibir una comunicación oficial mientras estaba en el extranjero, a la que solamente tenía que contestar si aceptaba la oferta que se le hacía.

Las influencias de Domínguez eran de otra naturaleza. En el momento de redactar su documento pasaba de los sesenta, sufría su segundo exilio, tenía una familia a su cargo y se encontraba en un país nuevo y con una lengua diferente, a pesar de que conocía el idioma. El puesto al que aspiraba como profesor en la prestigiosa Universidad de Cornell dependía de aquel historial, en el que era requisito necesario justificar cualquier realización sin lagunas. Su futuro y el de su familia dependían de ello.

La realidad arquitectónica expresada en los documentos es incontestable. En términos de “la verdad”, éstos muestran como hechos probados quién fue el autor “real” de los

110.- El 3 de septiembre de 1927. A.G.A., 7539.

111.- El Código Civil (C.C.) y el Código Penal (C.P.). La responsabilidad civil de los arquitectos, recogida en los artículos 1101 y 1591 del C.C., rige desde 1836. Como recuerda Gómez de la Escalera (1994, pp. 59-60), esa responsabilidad profesional abarca todos los aspectos de la labor del arquitecto, desde el proyecto hasta su construcción y entrega al promotor. Cuando intervienen otros profesionales, los contratos lo especifican. Un encargo profesional a un arquitecto consiste en producir la idea, firmar el proyecto y dirigir la obra, salvo que el contrato diga expresamente otra cosa.

112.- Fuentes secundarias continúan insistiendo en que estas obras eran de Arniches y Domínguez, por lo que hay que recordar que existen numerosos documentos que contradicen tal afirmación.

113.- La historiografía, en el sentido de “estudio bibliográfico y crítico de la historia y sus fuentes”. Ruíz Torres (1993, p.12) considera la historiografía central para la teoría, por lo que la manera en la que la historia se cuenta, importa.

edificios.¹¹⁴ Sin embargo, el descubrimiento de que sólo algunas obras escogidas se habían atribuido indebidamente (Fig. 4) requería un análisis más detallado. Los cuatro edificios de la J.A.E. supuestamente realizados en conjunto según el “Documento B” son también los más destacados y relevantes de esta institución.¹¹⁵ No sólo marcan un periodo crucial de la arquitectura española, en el que el Movimiento Moderno empezaba a arraigar, sino que formaban parte de una estrategia nacional cuyo objetivo era erradicar el analfabetismo, en la cual aquellos edificios formaban parte de un experimento pedagógico. El futuro de dicha estrategia estaba fuertemente ligado a la implicación social en el proyecto, por lo que los edificios de la J.A.E. pronto se convirtieron en los faros de la vida intelectual madrileña. El plan, incluida la construcción masiva de escuelas, ensayaría una nueva pedagogía en la J.A.E. que, en caso de tener éxito, se implantaría más tarde en el resto del país. Aquellos edificios se convirtieron, por lo tanto, en modelos y, en cuanto tales, su arquitectura era de gran relevancia, por lo que también lo era su autoría (Fig. 3).

Si había sido sorprendente el descubrimiento de que una parte de las afirmaciones del “Documento B” eran inexactas, aún lo fue más asumir el alcance de lo que aquello significaba: que la mayoría de las fuentes secundarias también lo eran (Fig. 4).¹¹⁶ Sin embargo, como recuerda el método de investigación documental, la autenticidad de la versión de una persona se mide evaluando al individuo mismo, más allá de sus manifestaciones públicas (Scott, 1990, pp. 22-24). Fue en ese sentido en el que los documentos personales y la correspondencia del autor aportaron elementos de contarste útiles para el análisis del estilo literario, el uso del idioma y la letra del autor. Así, el “Documento B” resultó ser coherente y concordante con los documentos personales de Domínguez y, por lo tanto, auténtico.

La cuestión entonces pasó a ser el motivo por el cual querría nadie sostener semejantes distorsiones, incluso contra las pruebas. La respuesta tendría venir, una vez más, de los datos y evidencias recabados y de lo expresado por los autores de manera directa, dado que, en esta parte del análisis, las numerosas suposiciones, que afectaban a todos los aspectos, sólo contribuían a aumentar los rumores y distorsiones ya existentes. Primero, algunos artículos publicados al terminar las obras las atribuían a Arniches y Domínguez (Fig. 4). Podría parecer lógico inferir, ya que hasta donde se sabe nadie protestó por ello, que ellos mismos lo hubieran acordado así, incluso si los autores de aquellos artículos y sus intenciones son desconocidos. Quizá la G.C.E. estalló antes de que ellos llegaran a ser conscientes del alcance de aquello, o puede que, como socios ocasionales, acordaran

114.- La ley en España no diferencia entre “verdad legal” y “verdad sustancial”, como sí ocurre, por ejemplo, en el caso anglosajón. Ver Summers (1999). El término equivalente en castellano es “realidad”, considerando “la verdad” como concordante con los hechos y con la realidad.

115.- Exceptuando el Edificio Rockefeller, de Lacasa y Sánchez-Arcas (1927), primero de los edificios emblemáticos de la J.A.E. Esta afirmación se mantiene en investigaciones sobre el tema, como Rodríguez-Méndez (2004); en estudios generales, como la *Summa Artis* o la *Historia de España* de Menéndez Pidal; en volúmenes específicos de arquitectura, como Chueca Goitia (2001); y en estudios sobre ese periodo, desde Flores (1961) a Bozal (1994).

116.- Las fuentes no calificadas con “R” y “r” (Fig. 4) se han excluido de las referencias del estudio.

tácitamente que todas las obras eran conjuntas. Y también es probable que el gran malentendido fuese anterior a los populares Albergues (1928), y por ello, complicado de deshacer después. En todo caso, se trata de suposiciones. La realidad es que nadie corrigió el error. Segundo, desde el punto de vista del investigador, la abundancia de fuentes secundarias frente a la escasez de fuentes primarias abona el terreno para caer en el error de repetir lo que ya se publicó u otros dieron por bueno. Confirmar los hechos con documentos contrastados, generalmente difíciles de encontrar y cuya investigación lleva tiempo, es costoso y laborioso. Tercero, una vez publicado algo, pocos autores son partidarios de rectificar de buen grado. Cuarto, la ausencia de testigos directos de los hechos puede llagar a transmitir la sensación equivocada de que “la verdad” coincide con la realidad deseada, e incluso hay quien piensa que ello le autoriza a colocarla donde desea que esté. Y, finalmente, el rumor sostiene que independientemente de la clase de documento de la que se trate, si sobrevivió al franquismo es de dudosa autenticidad. Aquí hay que recordar que, a pesar de que podría haber llegado a manipularse, incluso siendo improbable, algún documento suelto, es sencillamente imposible manipular todos los materiales de todas las fuentes e instituciones investigadas.

Bien al contrario, lo que la investigación aspiraba a descubrir con denuedo era si existía “el principio capaz de unificar realmente” los datos, ése “que los hiciera disponibles, en idénticas condiciones, para la comparación” (Bourdieu, 1967, p. 137).¹¹⁷ Esa clase de principios no provienen “de la aprehensión empírica e intuitiva de la realidad, sino que deben ser conquistados contra las apariencias inmediatas y construidos por un análisis metódico y un trabajo de abstracción” (Bourdieu, 1967, p. 137).¹¹⁸ En este caso, el trabajo, lejos de ahondar en las especulaciones de toda índole, que no conviene confundir con la investigación, centró el esfuerzo en el análisis metódico, al margen de las suposiciones, de manera que fuese el propio proceso el que dictase los resultados, con la posibilidad de ser replicado como garantía principal.

Dado que un buen número de las fuentes secundarias habían sido descartadas como elementos aclaratorios de las preguntas de la investigación, sólo quedaban las fuentes primarias; esto es, los autores y sus evidencias. La investigación comprobó que Carlos Arniches no falseó, distorsionó o manipuló la autoría de las obras que realizó, ni en solitario ni con otros. Todas sus manifestaciones han sido comprobadas y están respaldadas con documentos. De hecho, Arniches no fue la única víctima de quienes se arrogaron la autoría de obras que no eran suyas o falsearon la de otras en las que habían participado, como lo demuestra, por ejemplo, la queja de Secundino Zuazo en relación con la atribución de la autoría de la Estación de Enlaces Ferroviarios de Madrid (Maure, 1985, p. 315). Pero en el caso de Arniches, más joven que Zuazo, resulta llamativo que muchos de quienes intervinieron en sus obras o habían formado parte de su entorno, llegasen a figurar como

117.- Trad. de Concepción Iribas.

118.- Trad. de Concepción Iribas.

autores de ellas por delante de él mismo a los ojos de las fuentes secundarias (Fig. 4) (Maure, 1985, p. 315).¹¹⁹ Si Zuazo se quejaba con razón, Arniches habría podido esgrimir motivos análogos ante cualquier atribución incorrecta o imprecisa de sus obras para la J.A.E., o del Hipódromo de La Zarzuela, por ejemplo. Pero nunca lo hizo.

En el caso de Domínguez, las evidencias prueban que “Documento B” atribuyó obras que nunca realizó y proyectos que jamás firmó, que no citó algunas que sí llevó a cabo, y que exageró y hasta inventó otras. Los motivos podrían ser varios y de distinta índole, aunque por mucho interés que se tenga en descubrirlos, conviene evitar especuclaciones que puedan contaminar la investigación. El hecho cierto es que el “Documento B” que figura en los archivos de la Universidad de Cornell como el curriculum vitae de Martín Domínguez contiene imprecisiones, falsedades y omisiones que determinan que se trata de un testimonio que no se ajusta a la realidad de los hechos. En tanto que tal, es incorrecto –omite detalles y tiene errores–, impreciso –algunos de los datos que contiene son vagos y poco claros, exentos de rigor–, contrario a la realidad –inventa datos, detalles e incluso obras– e inconsistente –como demuestran los numerosos documentos que lo contradicen–. Es decir, el documento es poco creíble (Scott, 1990, pp. 22-24).¹²⁰ No obstante, nadie dice que Domínguez mintiera o falsificara datos, sino que el “Documento B” se desvía de la realidad documental comprobable. Conviene recordar que, en tanto que investigación documental arquitectónica, el propósito de este estudio es, como explica Scott, “describir y explicar las acciones de los agentes y las estructuras que producen y reproducen en el transcurso de sus vidas”, pero que “ni acciones ni estructuras son [directamente] observables: se infieren de las evidencias del comportamiento y de otras observaciones a través de las que se manifiestan” (Scott, 1990, p. 2).¹²¹ En el presente caso, esto tiene lugar en “materiales escritos”, y en tanto que dichos “materiales contienen mensajes intencionados, se consideran ‘documentos’” (Scott, 1990, p. 5).¹²² Es ahí donde radica la credibilidad del documento, directamente relacionada con la del autor desde el punto de vista de la investigación documental. Éste es el motivo por el cual las afirmaciones del “Documento B” no son creíbles, porque son insinceras y se desvían

119.- Maure (1985, p. 315), explica cómo Zuazo se dolía de que, siendo el autor, junto con Arniches y Domínguez, de la Estación de Enlaces Ferroviarios, ésta “no ha aparecido con mi firma ni con la de Arniches y Domínguez, y si algún día se inaugura esa penetración ferroviaria, reclamamos se recuerde que fueron tres los arquitectos los que la proyectaron para la entidad constructora Fomento de Obras y Construcciones”. Ésta obra, según la mayor parte de las fuentes secundarias, pasa por ser de Eduardo Torroja, el cual, sin embargo, formaba parte del equipo de ingeniería del insigne ingeniero Fernando Reyes, complementario del equipo de arquitectos integrado por Zuazo con Arniches y Domínguez, como él recordaba. Además, Maure recoge también (1985, pp. 314-315) que, según el testimonio del antiguo colaborador de Zuazo, Pedro Bidagor, Arniches y Domínguez colaboraron con Zuazo juntos y sin interrupción hasta que ganaron el concurso del Hipódromo de La Zarzuela, en 1935. No obstante, eso no es posible y el mismo Bidagor se contradice más adelante (Maure, 1985, p. 316). Dado su compromiso conjunto con la construcción de los Albergues para Automovilistas (1928) en diferentes puntos de España y el de Arniches con la J.A.E. a partir de 1927, su colaboración con Zuazo se flexibilizó, aunque Domínguez mantuvo con él una relación laboral más estrecha que Arniches (Diez-Pastor, 2003; Diez-Pastor, 2005).

120.- Trad. de la A.
121.- Trad. de la A.
122.- Trad. de la A.

de la realidad. En la definición que hace Scott de la sinceridad y fidelidad a la realidad en los documentos, la credibilidad “conciene a la medida en la que un observador es sincero en la elección del punto de vista y en el propósito de reflejar los hechos con fidelidad desde ese punto de vista” (Scott, 1990, p. 22).¹²³ El “Documento B” elige un punto de vista válido, el del recuento de sus propias obras. Sin embargo, no se atiene a él, dado que, como explica Scott, no realiza un relato fiel de los hechos.

La falta de concordancia con la realidad de la versión que ofrece el “Documento B” no sólo afecta a los edificios realizados durante el periodo español de su autor (1924-1936), involucrando también a su socio ocasional, Carlos Arncihes. También afecta a su periodo cubano (1937-1959). A ello se añade que, lejos de limitarse a las obras realizadas en colaboración con otros, invade también la esfera personal de terceros, poniendo en cuestión su propia integridad de autor. Las imprecisiones cometidas en un documento, de la entidad de las detectadas en el “Documento B”, implican un riesgo que no ignora quien las comete. Además de arriesgarse a rozar lo ilícito, quedan para la posteridad, con lo que ello implica. Si el engaño no se descubre, se propalará el bulo que condena a vivir fuera de la realidad. Sin embargo, si se descubre, caerá el peso implacable de la historia sobre quien cometió una acción semejante. Aunque ambas opciones parezcan simétricas e igualmente probables, la realidad suele acabar resplandeciendo, como lo demuestra el hecho de que, en este caso, la realidad haya sido descubierta.

La conclusión principal de esta investigación consiste en plantear la necesidad de una revisión histórica profunda que ayudaría, en buena medida, a restablecer la realidad de los hechos tal y como ocurrieron, con el objetivo de lograr superar las meras creencias. Sería recomendable incluso promover la comprobación de las medias verdades en las que descansan algunos de los hechos que actualmente se tienen por históricos. Se trata de hechos que forman parte de la historia y la cultura común, y deberían salir a luz si se quiere conocer los hechos tal y como tuvieron lugar, para entender el pasado. Negarse a ello sólo puede contribuir a perpetuar una mentira histórica que impide la sana relación cultural de toda sociedad, entre sí y con su entorno, lo cual forma parte del “genocidio cultural” de la posguerra, siempre precedente del “exterminio de los ‘indeseables’” (Lemkin, 1946, pp. 227-230).¹²⁴

De momento, esta investigación contribuye a aclarar los acontecimientos históricos con una lista de las autorías reales comprobadas, todas contrastadas con documentos de archivo verificados y rastreables (Fig. 3), en un intento de ayudar a esclarecer algunos de aquellos hechos contradictorios que continúan oscureciendo la historia española

123.- Trad. de la A.

124.- El concepto fue acuñado por Lemkin en 1933. Como explica Dirk (2010, p. 34), el exterminio de seres humanos no puede separarse del cultural, y cita al propio Lemkin: “De la mano del exterminio de los ‘indeseables’ iba el saqueo sistemático de obras de arte, libros, cierre de universidades y otros lugares de aprendizaje, la destrucción de monumentos nacionales”. Trad. de la A.

del siglo XX, y que afectan a dos figuras clave de nuestra arquitectura. La investigación documentada con pruebas incontrovertibles reales y auténticas, respalda la verdad. Es de esperar que investigaciones futuras determinen en qué medida este estudio ha conseguido realizar un boceto auténtico de los hechos, ya que no el retrato (Cohen, Manion y Morrison, 2007, p. 191), y logren completar por fin el cuadro.

Bibliografía

- André, Y. – M. (2003) *Ensayo sobre lo bello*. R. de la Calle, ed. Valencia: Universitat de València.
- Arévalo, F. (2012) “El análisis documental y el levantamiento como metodología de investigación en arquitecturas desaparecidas”. *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica*, 20, 2012, pp. 134-143.
- Arquitectura, 1931, pp. 255-259
- Arquitectura, 1926, pp. 44-52.
- Baldellou, M.A.: “Hacia una arquitectura racional española”, en “Arquitectura española del siglo XX”, M.A. Baldellou y A. Capitel (eds.). *Summa Artis*, vol. XL. Madrid: Espasa-Calpe.
- Benjamin, W. (2003) *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México, D.F.: Ítaca.
- Bohigas, O. (1998) *Modernidad en la arquitectura española de la Segunda República*. Barcelona: Tusquets.
- Bohigas, O. (1970) *Arquitectura española de la Segunda República*. Barcelona: Tusquets.
- Bourdieu, P. (1967) “Postface”. En E. Panofsky, *Architecture gothique et pensée scolastique*. París : Éds. Minuit, pp. 133-167.
- Bozal, V. (1994) *Historia del Arte en España. Desde Goya a nuestros días*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Campo Baeza, A. (1982) “*La arquitectura racionalista en España*”. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid - Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Carr, E. (1987) *What is History?* Harmondsworth: Penguin Books, en < <http://abuss.narod.ru/Biblio/eng/carr.pdf>>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Casanova, J. (2007) “República y Guerra Civil”. *Historia de España, vol. 8*. J. Fontana y R. Villares, dirs. Barcelona: Marcial Pons.
- Chueca Goitia, F. (2001) *Historia de la Arquitectura Española, II*. Ávila: Fundación Santa Teresa.
- Cohen, L., Manion, L. y Morrison, K. (2007) *Research Methods in Education*. London-N. York: Routledge, pp. 191-204.
- Conde-Salazar, L. (2007) “El Prado, elevado al cubo”. *ABC*, 24 de octubre, 2007, accesible en línea en < https://elpais.com/diario/1999/10/10/cultura/939506404_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Decreto 914/1969, 8 de mayo, de Creación del Archivo General de la Administración Civil.
- Diez-Pastor, M. C. (2010) “‘Albergues de carretera’ (Highway Inns): a key step in the evolution of Spanish tourism and modernist architecture”. *Journal of Tourism History*, 2:1, 1-22, accesible en línea en <<http://dx.doi.org/10.1080/17551821003777832>>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Diez-Pastor, M. C. (2005) *Carlos Arniches y Martín Domínguez, arquitectos de la Generación del 25*. Madrid: Maira.

- Diez-Pastor, M. C. (2003) *“Carlos Arniches y Martín Domínguez, y los demás”*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid - Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Duras, C. de (1823) *Ourika*, París, s.e.
- EFE (2005) “Telecomunicaciones abandona el próximo lunes el Palacio de Cibeles”. *El Mundo*, 24 de junio, 2005, accesible en línea en <<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/06/24/madrid/1119618754.html>>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- El País (1987) “El Ayuntamiento colocará farolas de estilo clásico en la Puerta del Sol”. *El País*, 30 de enero, 1987, accesible en línea en <https://elpais.com/diario/1987/01/30/madrid/539007861_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- El País (1987) “Adiós a los ‘supositorios’ de Sol”. *El País*, 18 de marzo, 1987, accesible en línea en <https://elpais.com/diario/1987/03/18/madrid/543068664_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- El País (1995) “La Puerta del Sol ya no tiene ‘supositorios’”. *El País*, 6 de abril, 1995, accesible en línea en <https://elpais.com/diario/1995/04/06/madrid/797167468_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Flores, C. (1961) *Arquitectura española contemporánea*. Madrid: Aguilar.
- Fraguas, R. (1999) “La polémica del Museo del Prado se eleva al ‘cubo’”. *El País*, 10 de octubre, 1999, accesible en línea en <https://elpais.com/diario/1999/10/10/cultura/939506404_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Gómez de la Escalera, C. (1994) *La responsabilidad civil de los promotores, constructores y técnicos*. Barcelona: J.M Bosch,.
- Gómez de la Serna, R. (1924) *La sagrada cripta de Pombo*. Madrid: G. Hernández y G. Sáez.
- Hockett, H. (1955) *The Critical Method in Historical Research and Writing*. London: Macmillan.
- I.P.L. (2007) “El Palacio de Telecomunicaciones en la Cibeles, ‘edificio más bonito de Madrid’”. *20 minutos*, 8 de octubre, 2007, accesible en línea en <<http://www.20minutos.es/noticia/287260/0/favorito/correos/edificio/>>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Lemkin, R. (1946) “Genocide”. *American Scholar*, 15-2, 1946, pp. 227-230, accesible en línea en <<http://preventgenocide.org/lemkin/americanscholar1946.htm>>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Maure, L. (1987) *Secundino Zuazo: arquitecto*. Madrid: COAM.
- Menéndez Pidal, R. (1996) *Historia de España*, vol. XXXIV**. Madrid: Espasa-Calpe.
- Miguel, C. de (1949) “La nueva arquitectura española”. *Mundo Hispánico*, 14, 1949, pp. 24-26.
- Moreno Garrido, A. (2010) “El Patronato Nacional de Turismo (1928-1932). Balance económico de una política turística”. *Investigaciones de Historia Económica*, 6, 2010, pp. 103-32.
- Moses, A. (2010) “Raphael Lemkin, Culture and the Concept of Genocide”. *The Oxford Handbook of Genocide Studies*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 19-41, accesible en línea en <http://www.dirkmoses.com/uploads/7/3/8/2/7382125/moses_lemkin_culture.pdf>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Muñoz-Rojas, R. (1995) “Gordas y residentes en Madrid”. *El País*, 5 de mayo, 1995, accesible en línea en <https://elpais.com/diario/1995/05/05/madrid/799673055_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Núñez Izquierdo, S. (2009) “Los archivos colegiales de arquitectos y aparejadores y su utilidad para la investigación de la historia de la arquitectura contemporánea”. *Archivos y fondos documentales para el arte contemporáneo*. Valladolid: JCyL y Universidad de Extremadura, pp. 307-313.

- Otero, L. (1994) "Los 'gordos' de Botero abandonan mañana Madrid". *El País*, 7 de octubre, 1994, accesible en línea en <https://elpais.com/diario/1994/10/07/madrid/781532671_850215.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Panofsky, E. (1967) *Architecture gothique et pensée scolastique*. París: Éds. Minuit.
- Pellejero, C. (2002) "La política turística en la España del siglo XX: una visión general". *Historia Contemporánea*, 2002, 25-49, accesible en línea en <https://issuu.com/lovefortourism/docs/pellejero_martinez_c._2002_la_po>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Pellejero, C. (2004) "La política turística en España: una perspectiva histórica". *Mediterráneo económico*, nº 5, 2004, pp. 268-284, accesible en línea en <<http://www.publicacionescajamar.es/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/mediterraneo-economico-5-las-nuevas-formas-del-turismo/64/>>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Platt, J. (1981a) "Evidence and Proof in Documentary Research: Part I". *The Sociological Review*, Vol 29, 1, 1981, 31-52, accesible en línea en <<http://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1467-954X.1981.tb03021.x>>, última consulta, 31 de agosto, 2017. [DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1981.tb03021.x>]
- Platt, J. (1981b) "Evidence and Proof in Documentary Research: Part II". *The Sociological Review*, Vol 29, 1, 1981, pp. 53-66, accesible en línea en <<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1111/j.1467-954X.1981.tb03022.x>>, última consulta, 31 de agosto, 2017. [DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1981.tb03022.x>]
- Prior, L. (2003) *Using Documents in Social Research*. Thousand Oaks-Ca.: SAGE, 2003, accesible en línea en <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/633/1373>>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Real Decreto 1708/2011, 18 de noviembre, del Sistema Español de Archivos.
- Rodríguez Menéndez, F. J. (2004) "Arquitectura escolar en España (1857-1936). Madrid como paradigma". Tesis doctoral. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid - Escuela Técnica Superior de Arquitectura, accesible en línea en <http://www.academia.edu/8005909/Arquitectura_escolar_en_Espa%C3%B1a_1857-1936._Madrid_como_paradigma>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Ruiz de Valbuena, I. (2017) "Mentir en el currículum puede tener consecuencias legales". *El País*, 15 de septiembre de 2017, accesible en línea en <https://economia.elpais.com/economia/2017/09/14/mis_derechos/1505398668_401214.html>, última consulta, 20 de septiembre, 2017.
- Salmerón, P. y Pérez de la Torre, R. Mª (2014) "La investigación documental aplicada a la restauración del patrimonio inmueble". *Archivamos: Boletín ACAL*, 91, 2014, pp. 29-36.
- Santana, F. y Pérez Luque, Mª J. (1993) "Superando barreras de dispersión documental en investigación". *Communication & Society*, 1-2.
- Scott, J. (1990) *A Matter of Record*. Cambridge: Polity Press.
- Summers, R. (1999) "Formal Legal Truth and Substantive Truth in Judicial Fact-Finding – Their Justified Divergence in Some Particular Cases". Ítaca, *Cornell Law Faculty Publications, Paper 1186*, 1999, accesible en línea en <<http://scholarship.law.cornell.edu/facpub/1186>>, última consulta, 31 de agosto, 2017.
- Tafari, M. y Dal Co, F. (2012) *Architettura Comtemporanea*. Milán: Mondadori Electa.
- Val Moreno, G. (2011) "La verdad del documento: problemática de las fuentes documentales en la investigación de la actividad artística de Giovanni Battista Crescenzi", *Anales de Historia del Arte*, vol. extra, 2011, pp. 93-110, accesible en línea en <<http://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/view/37451/36249>>, última consulta, 31 de agosto, 2017.

VV.AA. (1993) "La historiografía". *Ayer*, 12, P. Ruiz Torres, ed. Madrid: Marcial-Pons.

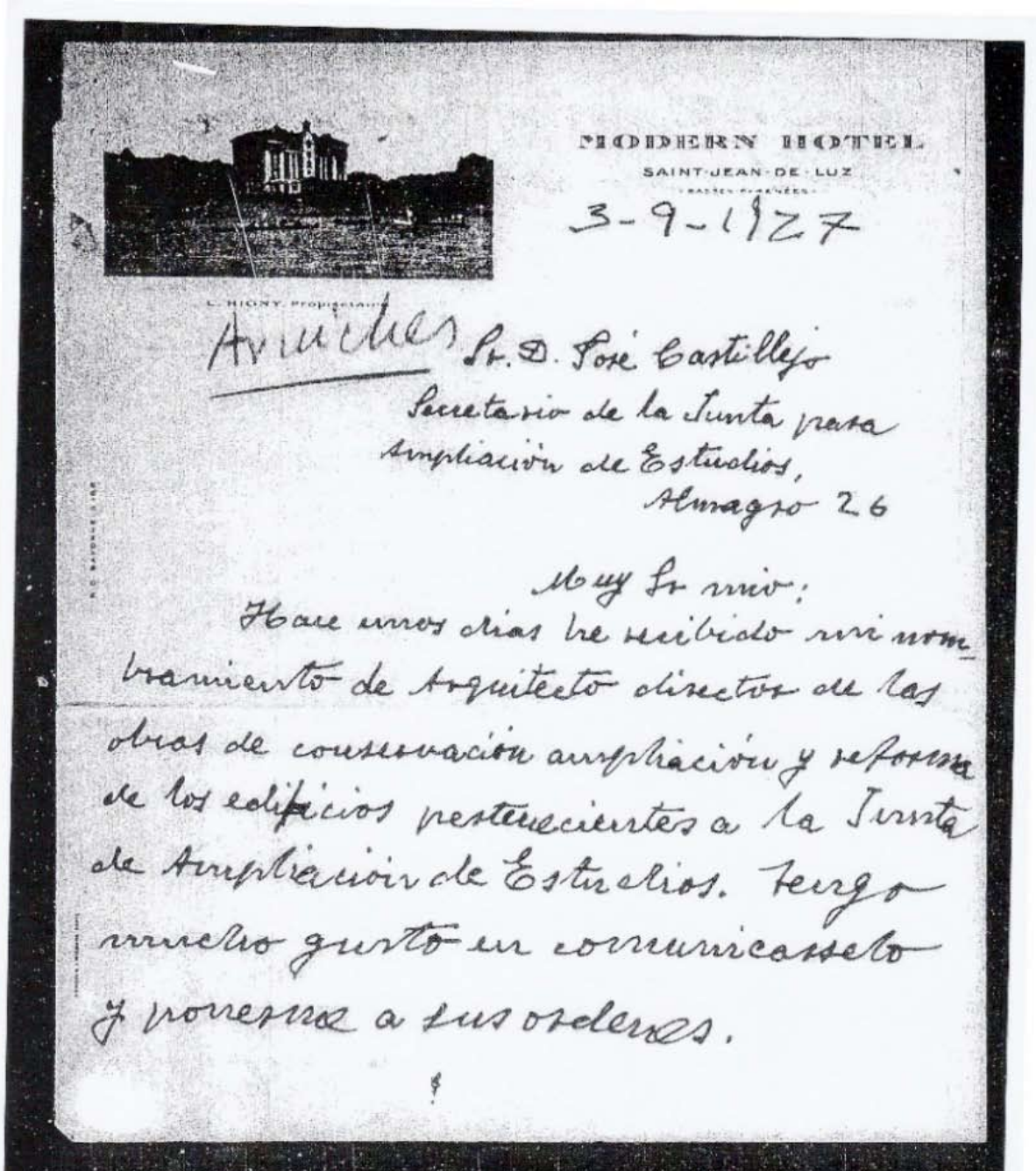
Weil, A. (2008) *La arquitectura como proceso generador de conocimiento. Introducción al artículo de Horst Rittel "Planificación en crisis"*. Santiago: FAU-Universidad de Chile.

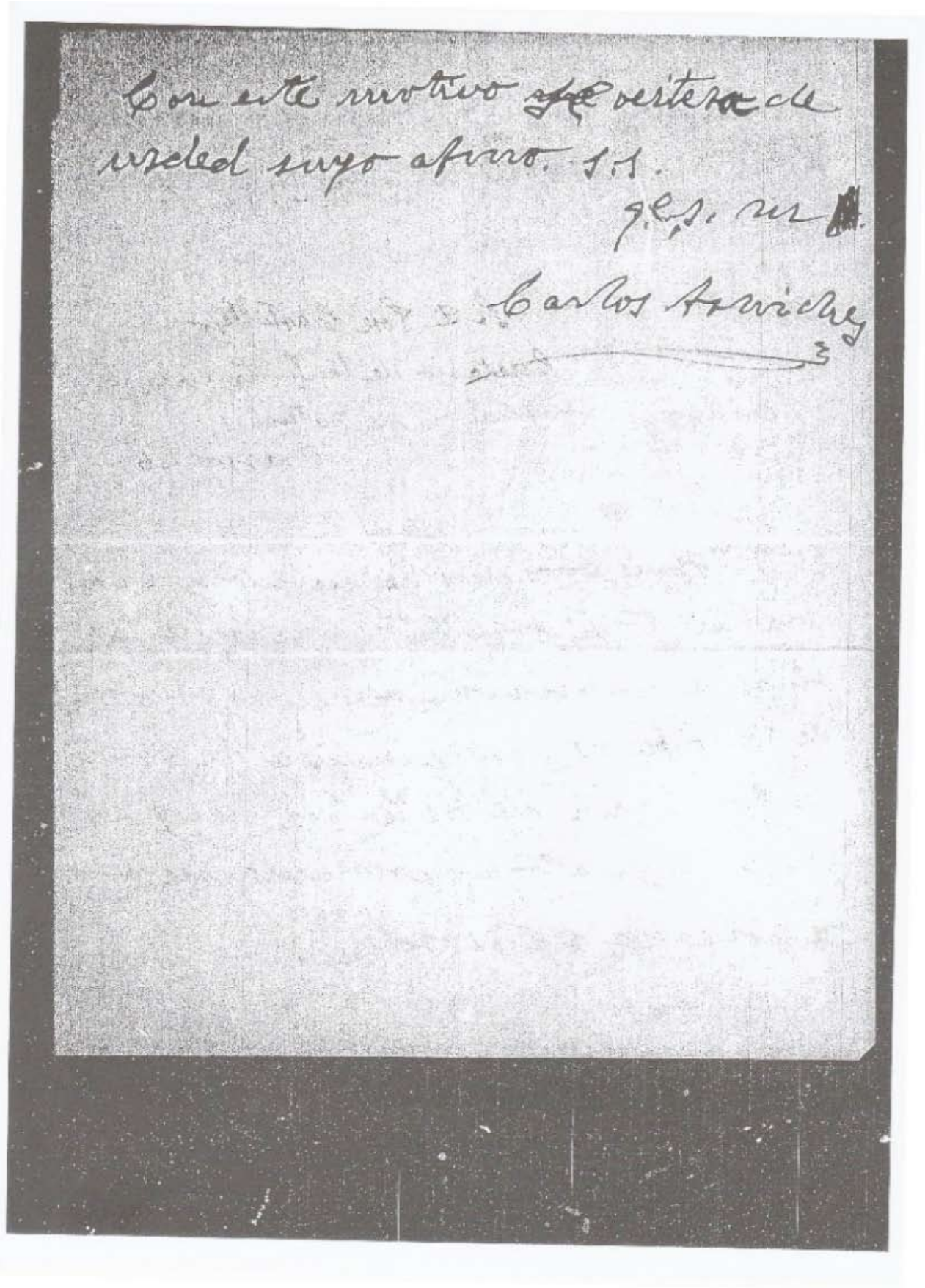
Zavala, J. de (1945) *La arquitectura*. Madrid: Pegaso.



Anejo I – Documento A

Carta de Arniches a la J.A.E., 3 de septiembre de 1927. © A.G.A.





Anejo II – Documento B

Currículum de Domínguez, ca. 1960-62. CUL (Division of Rare and Manuscript Collections).

Martin E. Domínguez, Architect

Education

- Instituto General y Técnico de 2a Enseñanza, San Sebastian, Spain. 1904-1914. Bachiller: 1914.
- Escuela Provincial de Artes y Oficios, San Sebastian, Spain. 1912-14.
- Academia Preparatoria Martí-Rives, Madrid, Spain. 1914-16.
- Escuela Superior de Arquitectura, Madrid, Spain. 1916-22. Architect: 1922.

Present Position

- Visiting Professor of Architecture, Design Department, College of Architecture, Cornell University. 1950-to date.
- Theory of Architecture (collateral), College of Architecture, Cornell University, 1950-to date.

Other Teaching Experience

- Visiting Professor of Architecture for Housing Project, and Housing Research, Pan American Union's Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, (CINVA), Bogotá, Colombia. June-August 1961. This project involved the design of rural and urban low-cost housing to be built by self-help and mutual aid.

Professional Experience (See details of work below)

- (1) - As sole Architect, Spain, Cuba, Venezuela, 1922-61.
- (2) - Arniches y Domínguez, Architects, Madrid, Spain, 1924-36.
- (3) - Zuazo y Arniches y Domínguez, Architects, Madrid, Spain.
- (4) - Arrillaga, Zavala y Domínguez, Architects, Madrid, Spain.
- (5) - Colet y Domínguez, Architects, Havana, Cuba, 1937-38.
- (6) - Junco, Gaston y Domínguez, Architects, Havana, Cuba, 1943-48.
- (7) - Gaston y Domínguez, Architects, Havana, Cuba, 1948-52.
- (8) - Gomez Sampera, Diaz, Gaston y Domínguez, Architects, Havana, Cuba, 1951-52.
- (9) - Gomez Sampera y Domínguez, Architects, Havana, Cuba, 1952.
- (10) - Gomez Sampera y Domínguez, As Architects for Constructora COMEC; for Proyectos de Obras y Construcciones, S.A., and for Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (F.O.C.S.A.), Havana, Cuba, 1952-60.

Awards (Numbers refer to firms. See Professional Experience above)

- (2) - Granja El Hencar competitions 1st Prize. 1924.
- Albergues de Carretera for the Spanish Tourist Commission (E.N.T.) 1st Prize.
- * Madrid Hippodrome (with E. Torroja, Eng.) 1st Prize, 1934

Awards (continued)

- (4) - Planning and Houses' Design for thirteen rural communities for the Guadalquivir Irrigation Project competition: 2nd Prize, 1934.
- (6) - Club de Ferretero's competition: 1st Prize, 1947
- (7) - Athletic Building competition: 1st Prize, 1950
- National Theatre competition: 1st Prize, 1951.
- (9) - Apartment Bdg. for the Barber's Union Retirement Fund: 1st Prize 1952
- (10) - Apartment Buildings for the I.N.A.V. (Project selected, several units built): 1959.
- Libertad Bdg. competition (400 Apartment high rise building): 1st Prize awarded: 1959.

Detail of Work (Numbers refer to firms. See "Professional Experience")A.- Private Houses

- (1) Three individual houses, S. Sebastian, Spain. (5) Gil Pla house.
(6) Four beach houses, at Boscloga. Frat house, Havana. Roca house
Marbella. (7) G. Villoldo house. P. Villoldo house. Pla house.
Gonzalez house. Roca house.- (10) Muneca house. Montero house.
Bastard house. Fuentes house.

B.- Residences

- (1) Three Gomez Mena beach houses at Varadero. Marieta, Cordoba.
(6) Calvar, Marbella. Prio, Marbella. Grau, Varadero. F. Grau,
Havana. Sanchez, Havana (see publications)/ Aleman, Havana.
(7) F. Vidal, Havana. La Chata, Havana. Skurbrevick, Havana.
Gallardo, Havana. (10) Mestre, Varadero.

C.- Apartments

- (1) Two apartment houses, S. Sebastian. (5) La Sortija, Havana.
Vivanco project. (6) Gaston, Camillo, Arcevol, Calvo: Havana.
(7) Suarez Rivas. Blanco. (10) FOOSA Bdg. (373 units, plus offices,
shops, restaurants, club, theatre, parking). "L y 21" project
(Twin Towers).

D.- Public HousingI. Individual Units:

- (4) Housing for three rural communities, (2nd Prize). (10) C.M.Q.
transmitting station houses. Commercial Retirement Fund housing,
(240 units). Los Pinos, experimental houses. Breweries Employees
Retirement Fund Houses. I.N.A.V. individual houses (seven projects
selected).

II. Apartments:

- (9) Barber's Union Retirement Fund (1st Prize). I.N.A.V. walk-ups
(over 50 blocks of 24 units each, built). El Porton project (380
units). Edificio Libertad project (400 units. 1st Prize)

- 3 -

E.- Commercial Buildings

(2) Fotogrametria Aerea office. "El Sol", editor's office.
 (5) Radiocentro, office bldg. and shops. Miralda. Expreso Aereo office. (7) Miramar Shopping Center. Reyes Magos store. C.M.Q. offices. Atlantic bldg. (10) Mestre y Conill office. C.M.Q. office. Office building project for "21 y L" (Twin Towers). Trust Company Office bldg. project, (50 stories 500 cars underground parking).

F.- Public Buildings

(3) Castellana Plaza; Four Ministries, and underground Station connecting Spain's North and South railroads. (7) Mariano Municipal Building and open-air Auditorium. (8) Ministry of Communications and Central Post Office bldg.

G.- Theatres

5) Favorito. (6) Radiocentro. Prado. Record. (7) Miramar. Atlantic. Teatro Nacional (1st Prize). (10) Arsenal Theatre remodelling. FOCSA Newsreels theatre.

H.- Educational Buildings

(2) Kindergarten experimental school. Primary experimental school. Experimental High School. Girl's Dormitory for Residencia de Estudiantes. Auditorium and Library building for Madrid Lecture Club.

I.- Movie, Radio and TV Stations

(1) Televisa remodelling and expansion, Caracas, Venezuela. (2) G.E.A movie studios. (5) C.M.Q. Radio, studios and station. (10) 7 CMQ transmitting stations and towers. FOCSA TV studios. Channel 4 TV Studios remodelling.

J.- Hotels, Motels, Spas, Cafes, Clubs, Sports

(2) Granja El Menar. 12 motels for P.N.T. Remodelling of old palaces and convents for the P.N.T. Grill Room and Bar for Madrid Palace Hotel. Project for Hotel, Cordoba. Remodelling of Alfonso XIII Hotel, Seville. Projects for 20 Mountain and Sea-side Hotels for P.N.T. Pui cerda Hotel project for P.N.T. (2) with Eng. E. Torroja El Hipodromo de Madrid. (3) Cafe Zahara. (6) Ferrateros Beach Club (1st Prize). (7) San Diego Spa. (10) Miramar Yacht Club open-air bar. Club La Torre.

K.- Industrial and Agricultural Buildings

(2) Three fermentation plants, fifty storage units, and over 200 Drying Houses for the Spanish Tobacco-Growing Commission. (10) Drogueria Occidental plant. Abonos Mite plant. Los Pinos warehouse

L.- Planning

Planning and houses' designs for thirteen rural communities (2nd Prize). (5) Development Plan for Jibacoa Beach. (7) Development Plan for Santa Mariadel Mar Beach. Mariano Redevelopment Plan. (10) Los Pinos Development Plan. Televilla Land Development Plan, (two hundred individual units, one thousand units in high rise).

M.- Furniture Design

- (1) Pastor. Gomez Mon. Rivero. Architects own apartment (see "publications"). Diario de la Marina, executive suite. (2) Grande El Honor Cafe. P.H.T. hotels. Palace Hotel Bar and Grill. (3) Zukora Cafe and Bar. (6) C.H.Q. offices. Calvar, Marbella. Grau, Versero. Aleman. (7) La Chata. (10) FOCSA Office. Mestre y Coll Office. FOCSA lobby.

N.- Movie Sets

- (1) "Cancion de Cuba", Hollywood, (sketches). "Embudo Adillano", Havana. (2) "El Agua en el Suelo". "La Mala Suerte".

Memberships

- Member of the Central Society of Architects (1922-31), Madrid, Spain.
- Member of the Architects Collegiate Association (1931-36), Madrid, Spain.
- Member of the Spanish Government Commission appointed to draft a new Housing Law (1936).
- Member of the Spanish C.I.A.M. Group (gatpac) 1931-36.
- Founding member of the Cuban C.I.A.M. Group (ATEC) 1939-45.

Lectures

- Radio broadcasts (2) on architectural subjects, Madrid 1928-34.
- Lecture at the Havana Architectural Society, 1937
- Lecture at the Liceum Club, Havana, 1937.
- Two lectures at the Liceum Club Interior Arrangements course, Havana 1943.
- T.V. panel on Housing, Havana, 1953.
- Address to the A.S.R.I. producer's council, Saabre, 1961.

Publications

- Master Redevelopment plan for Marianao (a report published by the Marianao Municipal Council), Cuba, 1950
- Pattern for Urban Research for the Marianao Master Development Plan (a report published by the Marianao Municipal Council), Cuba, 1950

Exhibitions

- Congreso Panamericano de Arquitectura, Habana, Cuba, 1949.
- Museum of Modern Art Circulating Exhibition "Structure and Space in Contemporary Architecture", U.S.A., 1954-58.

Writings

- Weekly Architectural page, "El Sol", Madrid, 1928-31.
- " " " " "Diario de la Marina", Habana, 1937-38
- 1941-43.
- "El Paralelo 23º" (An essay on Tropical Architecture) Grafos, Habana 1937.
- "What is Design?" Empire State Architect, July-August 1961.